VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,585 BUENOS AIRES, Sábado 3 de Marzo de 1849.

Revista de Periódicos Americanos.

DESPACHO DE RELACIONES EXTERIORES.

Quito á 22 de Agosto de 1848.

El infrascripto Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador, tiene el sentimiento de informar al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Nueva Granada, para conocimiento de S. E. el Presidente de aquella República, que el dia 8 de los corrientes fué invadido á mano armada el territorio ecuatoriano por varios puntos de la frontera del Carchi, y cuyo crímen ha sido perpetrado por gente granadina acumulada en varios depósitos formados por los prófugos y asilados en los pueblos de Túquerres y Pasto, los mismos que se aprestaban à efectuar tan pérfida incursion, sin guardar los miramientos debidos à la hospitalidad, ni los respetos exigidos por las leyes patrias, por los tratados públicos vigentes y por la ley de las naciones. El Gobierno del Ecuador, responsable de la paz y seguridad pública, ha vivido en constante atalaya sobre la frontera setentrional y ha observado con puntual exactitud los manejos criminales de todos los aventureros allí amparados; manejos que dejaban conocer las miras de lanzarse en una vandálica invasion, allegando al efecto hombres inmorales, sin cultura y sin relacion ni afinidad que pueda autorizarlos á tomar parte en la política interna del Ecuador. Los avisos que recibia el Gobierno del infrascripto sobre la proyectada invasion, eran para la autoridad política de Túquerres insignificantes, falsos y de ningun mérito, y mirábalos por tanto con desprecio y hasta con señalado disgusto. Viendo, pues, el Gobierno del Ecuador que no le quedaba otro arbitrio que repeler la fuerza con la fuerza, dictó oportunamente las medidas de seguridad pública que convinieran, é hizo posteriormente marchar con rapidez las fuerzas veteranas para que arrojasen del suelo patrio á las gavillas armadas que habian ocupado el pueblo de Tulcan, en el número de ciento y tantos enganchados granadinos, y cuya rápida operacion impidió á los invasores reunir toda su fuerza que pasaba de cuatrocientos hombres, los mismos que desde Pasto y otros pueblos iban avanzando por escalones hácia el territorio ecuatoriano. La verdad de estos hechos la habrá hallado V. E. en los partes oficiales que es presumible hayan dirijido a Supremo Gobierno los respectivos Gobernadores de las Provincias de Túquerres y Pasto.

Se abstiene el infrascripto de hacer la mas ligera reflexion sobre el horrendo atentado que acaba de referir, porque la ilustracion del Gobierno de V. E. sabrá graduar la enormidad de la injuria irrogada al Ecuador; y tambien porque el sentimiento de indignacion producido por ofensas de tanta gravedad, suele impedir todo raciocinio. Tampoco quiere el Gobierno del infrascripto detallar las satisfacciones á que se considera acreedor, porque espera de la alta civilizacion y justicia del de la Nueva Granada, que esas satisfacciones se le darán tan prontas y cumplidas, cual las podia desear el mismo Gobierno y pueblo Granadino, celosos de su dignidad y de sus derechos, si por desgracia los viere tan bárbaramente conculcados, como á la presente se hallan los del Gobierno y pueblo Ecuatoriano.

Aunque el Gefe de la division que marchó á la frontera limítrofe del Norte ha solicitado del Supremo Gobierno de Túquerres la egecucion de algunas providencias que de pronto impidan otras tentativas, esas providencias no pueden servir de una completa satisfaccion, atendiendo á las consecuencias y perjuicios producidos por la consumacion del crímen de que se queja el infrascripto, pues hay derecho de esperar que entre pueblos civilizados se miren como inauditos hechos ofensivos que tienen orígen en un pais amigo, hermano y vecino, y desde donde habia recibido el Gobierno del Ecuador las protestas mas seguras y reiteradas, de que tales preparativos hostiles eran quiméricos y de imposible egecucion.

El infrascripto aprovecha de esta oportunidad para ofrecer al Exmo. Señor Ministro de la Nueva Granada las mas cumplidas protestas de respeto y consideracion con que tiene la honra de suscribirse.

Manuel Gomez de la Torre.

Al Exmo. Sr. Ministro de R. E. de la República de la N. Granada.

Bogotá, 27 de Setiembre de 1848.

El infraescrito Secretario de Estado del Despacho de Relaciones Exteriores de la Nueva Granada ha recibido y sometido á la consideracion de su Gobierno, la nota que el Exmo. Sr. Ministro de igual Departamento del Gobierno del Ecuador le hizo el honor de dirigir con fecha 22 de Agosto próximo pasado, comunicándole la temeraria expedicion que los emigrados ecuatorianos asilados en las Provincias de Pasto y Túquerres, lograron egecutar contra Tulcan, seguidos por algunos granadinos que pudieron enganchar sijilosamente; las muy acertadas medidas de precaucion y defensa que el Gobierno Ecuatoriano adoptó en aquellas circunstancias para reprimir tan criminal movimiento; el rápido y feliz suceso que tales medidas produjeron; y en fin, la inquietud que aun abriga el Gobierno Ecuatoriano de que todavía existan en la frontera granadina conatos de invasion, y pueda ejecutarse otra igual ó semejante à la que oportunamente se acaba de frustrar.

En contestacion á la citada nota, el infraescrito ha sido instruido, para manifestar al Excelentísimo Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, que inmediatamente que el Gobierno Granadino se enteró de las deplorables ocurrencias en cuestion, quiso dar y dió pruebas inequívocas del sentimiento de reprobacion que le inspiraban, y de lo sensible que le era el que no hubieran podido prevenirse, ordenando al efecto la inmediata destitucion del Gobernador de la Provincia de Pasto, del Gefe Político y de los Alcaldes de los Distritos en donde, segun parece, fué que, comparativamente hablando, se hicieron mayor número de enganchamientos.

Al propio tiempo se intimó á todos los funcionarios del órden egecutivo en la expresada Provincia y en la de Túquerres, que sin perjuicio de impedir activa ó infaliblemente cualquiera nueva operacion que pretendiera llevarse al cabo para apoyar ó auxiliar á los disidentes del Ecuador, cuidasen de perseguir, aprehender y hacer juzgar y castigar con el mayor celo y diligencia, conforme á la legislacion del pais, à los autores, cómplices ó encubridores de dichos enganchamientos, bien fuera que se hallasen todavia en territorio nacional, ó que se les arrestara al tiempo de regresar à él; entendiéndose esto no solo respecto de los granadinos enganchados, sino tambien, y con el mismo rigor, en cuanto á los ecuatorianos que abusando de la hospitalidad de la República, y faltando á sus reiteradas protestas de observar una conducta pacífica, tomaron no obstante parte en dichos enganchamientos y cooperaron al movimiento revolucionario efectuado en Tulcan.

El infraescrito tiene la satisfaccion de agregar, que anticipándose el Gobernador de Tùquerres con loable eficacia á los deseos de su Gobierno, procedió espontáneamente con tanto tino y solicitud, que segun sus últimos avisos, ya habia aprehendido y sometido à disposicion del Juez competente á mas de cincuenta de los revoltosos y dispersos de Tulcan, entre los cuales se cuentan varios Gefes y Oficiales. Contra todos ellos se seguia la correspondiente causa, y como ademas se ha ordenado que aun los asilados contra quienes no resulta cargo alguno, sean inmediatamente internados sin contemplacion de ninguna especie, haciéndose directamente responsables de ello á las autoridades que no lo ejecutaren; el infraescrito en vez de tener providencia alguna adicional que adoptar á virtud de la citada nota del Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, se cree autorizado para alentar en el ánimo de su Señoría la confianza de que en fuerza de estas disposiciones, y del desèngaño que los emigrados de esa República acaban de sufrir, los dos Gobiernos no tendrán que lamentar en lo sucesivo escenas semejantes á la de Tulcan.

Y siendo esto cuanto estima necesario exponer sobre el particular, el infraescrito se aprovecha de esta oportunidad para retornar al Excelentísimo Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, las seguridades de su distinguida consideracion y perfecto aprecio.

J. M. Galavis.

Al Exmo. Sr. Ministro de R. E. de la República del Ecuador.

(Del *Nacional* de Quito, fecha 3 de Noviembre último.)

REPUBLICA DE VENEZUELA.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.

Caracas, Agosto 28 de 1848.

El infraescrito Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, ha tenido el honor de recibir y elevar al conocimiento del Poder Ejecutivo la comunicacion que con fecha 16 del corriente le dirigió el Señor Josè Julian Ponze, Cónsul General del Ecuador, trascribiendo una nota en que su Gobierno hace una reseña del estado actual de aquella República, y participa á Su Señoria la influencia favorable que ha ejercido en su suerte el triunfo obtenido en Venezuela por las armas del Gobierno contra el caudillo que intentó derrocarlo; suceso que segun la expresion del H. Señor Ministro Ecuatoriano, ha reanimado el espíritu democrático de los liberales de la América.

El Gobierno de Venezuela no ha podido imponerse sin gran satisfaccion del contenido de la nota del Gobierno Ecuatoriano, por la cual vé que aquella Nacion ha logrado al fin afianzar sus instituciones republicanas, á pesar de los esfuerzos que ha hecho el General Flores para destruirlas. La situacion análoga en que se han encontrado ambas Repúblicas y la identidad de los principios que hoy proclaman, son un nuevo vínculo de union que, agregado à los numerosos que ya existian, debe hacer indestructibles las relaciones fraternales que cultivan; y el Gobierno de Venezuela, como órgano de los sentimientos nacionales, ha ordenado al infrascripto manifestar al Señor Ponze los ardientes deseos que animan á los venezolanos de que la República del Ecuador, libre ya de las asechanzas de sus enemigos, pueda gozar de una paz duradera que la indemnice de los sufrimientos de la guerra y fortifique en sus ciudadanos el amor al órden, como uno de los bienes mas inestimables cuando está hermanado con la libertad.

El infraescrito suplica al Señor Ponze se sirva trasmitir esta manifestacion á su Gobierno y aceptar las seguridades de su distinguida consideracion.

Rafael Acevedo.

Al Señor José Julian Ponze, Cónsul General del Ecuador.

Es copia—*J. J. Ponze.*

(Del mismo, fecha 7 de Noviembre último.)

MONAGAS Y FLORES.

El Cónsul del Ecuador residente en Caracas ha asegurado que el General Monagas ha prometido no conceder asilo en su patria al ex-General Flores en caso de solicitarlo este. Tal resolucion es una consecuencia de los peligros á que ha expuesto Flores á los Estados en donde ha tocado.

(Del *Ecuatoriano* de Quito, fecha 4 de Noviembre último.)

En *El Dia* número 556 se encuentra el rasgo siguiente:

»En la seccion *exterior* de este número hemos empezado á insertar el mensaje general dirigido en Setiembre último por el Presidente del Ecuador á la Lejislatura de aquella República, hermana y vecina nuestra. Todo pecho verdaderamente americano y amigo de la democracia, no podrá menos que experimentar fuertes y simpáticas sensaciones al imponerse, por la lectura de aquel solemne é importante documento, de las graves dificultades y embarazos que han rodeado al Gobierno Ecuatoriano, para poder conservar la paz pública, la libertad é independencia del Estado.

Pero si generalmente hablando los americanos no podrán menos que ser conmovidos, en el sentido de que hemos hablado, con la lectura del mensaje del Presidente del Ecuador, nosotros los granadinos debemos serlo tambien, por la circunstancia especial de las quejas que en dicho documento se presentan contra nuestro Gobierno: quejas que nosotros deseáramos fueran infundadas por honor del mismo Gobierno, porque sean cuales fueren los motivos de disgusto, y aun de aversion, que la aciaga Administracion Mosquera haya causado á la gran mayoría de los granadinos; como patriotas, todos debemos interesarnos en que los extraños no tengan iguales motivos para quejarse del Gobierno que representa ante las naciones al pueblo granadino.

Nada mas conveniente, nada mas noble, nada mas en armonía con los principios americanos, que son los del Evangelio democrático, que el que nuestro Gobierno hubiera extendido al del Ecuador, en sus conflictos, una mano amiga, y portándose con èl cual lo exigian las relaciones de la fraternidad y de la vecindad, y cual deben conducirse los leales con los pueblos que se afanan por la hermosa y santa causa de su independencia. Nosotros no sabemos hasta que punto serán fundadas las quejas del Gobierno Ecuatoriano, y sobre esto ya dejamos manifestado un deseo patriótico. Toca á nuestro Gobierno responder á tales quejas, vindicándose ante el pueblo granadino, ante la América y ante el mundo de los cargos que contra él presenta el del Ecuador.

Por lo demas, la Nacion Ecuatoriana debe siempre contar con las simpatías y cordial adhesion de su hermana, amiga y aliada la Nacion Granadina, especialmente en el punto de afianzar su independencia y tranquilidad interior, que la Nueva Granada considera como bienes propios, aunque causas transitorias hayan podido estorbar que el Ecuador no haya recibido de parte nuestra todas las pruebas, todos los testimonios de positivo interés que cumplia se le hubieran dado, por el que debia ser reputado como órgano é intérprete de los sentimientos nacionales, en las azarosas y difíciles circunstancias de que al fin va saliendo triunfante por la sensatez, el valor y el patriotismo de sus buenos hijos."

Despues de esto no tenemos nada mas que añadir, que los ilustrados editores del »Dia» se sorprenderàn demasiado cuando vean la contestacion dada por nuestra Cámara de Representantes á ese mismo mensage tan vivamente recomendado por los enunciados editores; y se sorprenderán mas cuando sepan, que despues de haber, en dicha contestacion, condenado la conducta del Egecutivo relativamente á las medidas de salvacion, fué absuelto por una mayoría de veinte y tres votos sobre cuatro, á consecuencia de las acusaciones intentadas por varios individuos sobre quienes habia recaido el peso de dichas medidas.

(Del mismo, fecha 21 de Noviembre último.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 2 de Marzo de 1849.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras por venta de tierras.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda Clasificada.*
ENTRADA							
Existencia de ayer 1.°	5,084,054 6¼	77 7¼	6,410,325 7	1,986	855,100	4,385,600	1,596,913 7¼
Letras cobradas	201,136						
Trasladados de Receptoría	14,356 7	1 4	28,413 3				
	5,299,547 5¼	79 3¼	6,438,739 2	1,986	855,100	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras vencidas y cobradas		....	201,136				
Existencia	5,299,547 5¼	79 3¼	6,237,603 2	1,986	855,100	4,385,600	1,596,913 7¼
	5,299,547 5¼	79 3¼	6,438,739 2	1,986	855,100	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 2 de Marzo de 1849.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*F'do. para devoluc'es.*	HABER	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*F'do. para devoluc'es.*
Exis'a. de ayer De comisos		1,485 6¼							
Exis'a. de ayer Del Estado	53,523 5	....	....	80,024 7	A la Tesorería General	14,356 7	1 4	28,413 3	
Entrada	1,105	....	28,413 3		Devoluciones	....	....	....	80,001 1
Salida	9,096 4								
Puerto	1,487	1 4							
Contribucion	2,668 3				Existencia	53,523 5	1,485 6¼	....	23 6
	67,880 4	1,487 2¼	28,413 3	80,024 7		67,880 4	1,487 2¼	28,413 3	80,024 7

Buenos Aires, Marzo 2 de 1849—

V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Queche nacional San Juan Bautista, de 16 toneladas, patron Lorenzo Durante, de Santa Fé el 15 del pasado, con 129 camas, 140 rayos, 20 umbrales, 42 fanegas carbon; al patron.

Pailebot n. San Gregorio, de 5 tns., p. Lorenzo Fontana Rosa, de Mercedes el 16, con 105 arrobas sebo, 300 estacones; al patron.

Balandra n. Napoleon, de 8 tns., p. Pedro Solari, de Mercedes el 25, con 17 pipas grasa, 23 medias id. id., 3 barriles id., 80 arrobas sebo; al patron.

Balandra entreriana Atenas, de 30 tns., p. Juan B. Olivare, de Gualeguay el 21 del pasado, con 434 cueros vacunos, 6 chiguas cerda, 44 arrobas id., 38 chiguas lana, 150 postes, 400 estacones; al patron.

Lanchon n. Fortuna, de 9 tns., p. Miguel Basigalupo, de Gualeguaychú el 15 del pasado, con 36 carretadas leña; al patron.

Pailebot n. No me olvides, de 4 tns., p. Manuel Seotti, del Monte el 23 del pasado, con 400 cañas; al patron.

Pailebot n. Carlos Alberto, de 15 tns., p. Juan Arnaldi, de Sárate el 23 del pasado, con 80 fanegas ceniza, 80 arrobas lana, 105 cueros vacunos secos, 150 arrobas grasa, 35 arrobas cerda, 50 docenas cueros lanares; al patron.

Balandra n. Maria Luisa, de 10 tns., p. José Rago, del Monte el 25 del pasado, con 25 carretadas leña; al patron.

Pailebot n. Teresa, de 25 tns., p. Francisco Roverano, de las Palmas el 25, con 60 carretadas leña; al patron.

Goleta n. Flor de Roma, de 20 tns., p. Mariano Modino, de Corrientes el 11 del pasado, con 29 trocillos urunday, 48 tirantes; al patron.

Pailebot n. No me olvides, de 22 tns., p. Juan Viale, de Corrientes el 6 del pasado, con 100 zuelas, 11 chiguas cerda, 100 arrobas id., 56 tirantes, 1,150 cueros vacunos secos; al patron.

Pailebot n. Matilde, de 7 tns., p. Juan Brunetti, de Mercedes el 22 del pasado, con 100 cueros vacunos, 17 bolsas cerda, 5 barricas sebo, 1 saco id., 2,000 astas; á Temperlay.

Balandra n. Higinia, de 12 tns., p. Pedro Burzone, del Rosario el 20 del pasado, con 41 fanegas maiz, 25 id. ceniza; á Gandulfo.

Ballenera n. Providencia, de 8 tns., p. R. Rodriguez, del Carmelo el 19 del pasado, con 9 carretadas leña, 200 estacones; á la órden.

Bergantin ingles Cheshire Witch, de 150 tns., capitan Daniel Todd, de Hull el 16 de Noviembre y de Downs el 20 de Diciembre últimos, con 56 bocois pinturas, 30 fardos mercancías, 1 bulto muestras, 3,000 ladrillos de carbon, 200 cascos tierra romana, 1 cajon mercancías, 9 planchas plomo, 20 toneladas carbon, 1,101 tablas; á J. G. Smith y Ca.

Son nacionales	14
» extrangeros	1
Total	15

Buenos Ayres, Marzo 1.° de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido de este Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus destinos y cargamentos &a.

Balandra nacional Estrella del Norte, de 30 toneladas, patron Antonio Nocheti, para Santa Fé, en lastre; por Domingo Gandulfo.

Balandra n. No me olvides, de 24 tns., p. Agustin Siquero, para la Victoria, con 14 rollos tabaco, 2 fardos lienzos, 1 idem bramante, 1 marqueza; por Gregorio Araujo.

Chalana entreriana Constancia, de 5 tns., p. Andres Loreto, para Gualeguaychú, con 10 rollos tabaco; por Domingo Gandulfo.

Ballenera n. Chimango, de 2 tns., p. Jaime Daily, para el Monte, vacio; por el patron.

Bergantin brasilero Aguia da Prata, de 202 tns., capitan José Gonzalves de Almeida, para Parnaguá, con lastre; por Marquez da Souza.

Bergantin Goleta brasilero Espadarte, de 134¼ tns., cap. M. Suarez, para Puertos del Sur, con 1,700 quintales carne tasajo, 40 cueros para forro; por Juan Gerónimo Martinez.

Bergantin dinamarquez Johanna, de 160 tns., cap. C. P. Clausen, para Puertos del Brasil, con 2,267 quintales carne seca, 1,956 cueros vacunos secos, 3,680 astas, 72 cueros curtidos; por Calvo é hijos.

Son Nacionales	4
Yd. Extrangeros	3
Total	7

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1849.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Febrero 26.

Del Fuerte Azul ha conducido don Venancio Cáceres 737 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano; 402 á don Gervacio Lopez, 26 á don Prudencio O. de Rosas, 10 á don Luis Cos, 44 á la testamentaria del finado don Manuel Morilla, 37 á don Pedro Ponce, 7 á don Ygnacio Gomez, 1 á don Pedro Lavao, 2 á don Luis Vidal, 1 á don Juan Hornos, 5 á don José Bustos, 1 á don Gregorio Barragan, 4 á don Juan Reinoso, 4 á don Jacinto Videla, 17 á doña Javiera Martinez, 14 á don Narciso Góngora, 1 á don Juan Zapata, 1 á don Juan Jayme, 67 á don Ventura Ramallo, 54 á doña Presentacion Prado, 2 á don Juan Lopez, 1 á don Fermin Rodriguez, 36 á don Martin Ylas: para saladero—que hacen las.......... 737

Del Tuyú ha conducido don Gregorio Molina 240 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 77 á don Santos Ybarra, 12 á don Narciso Ruiz, 31 á don Mariano Rocha, 62 á doña Mercedes Acuña, 1 á don Casto Saenz-Valiente, 57 á don Dámaso Cardoso: para abasto—que hacen las.......... 240

De Pila ha conducido don Luis Morales 236 cabezas, compradas por don Antonio Castro; 179 á don Estanislao Miguez, 8 á don Solano Hidalgo, 4 á don Marcelino Rodriguez, 2 á don Aaron Castellanos, 2 á don Domingo Gomez, 1 á don Mariano Ramos, 2 á don José Yraola, 7 á don Angel Perez, 1 á doña Tomasa Gauna, 1 á don Alberto Gauna, 1 á don Simon Dodge, 28 á don Euladio Llanos: para abasto—que hacen las.......... 236

27.

De la Mar Chiquita ha conducido don Feliciano Ferrares 414 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano; 354 á don Francisco Saenz-Valiente, 1 á don Santiago Salto, 2 á don Leon Montenegro, 1 á doña Sefustiana Alanis, 1 á don Casto Saenz-Valiente, 3 á don Francisco Suarez, 1 á doña Mariana Salto, 2 á don Lino Girado, 3 á don Segundo Reyna, 3 á don Juan B. Peña, 3 á don Pedro Saenz-Valiente, 1 á don José Otamendi, 6 á don Francisco Borch, 1 á don Felipe Senillosa, 1 á don Justo Roman, 1 á don Estevan Suarez, 1 á don Francisco Baldez, 2 á don Mateo Lastra, 2 á don Pedro Vela, 1 á don Alejandro Sisneros, 3 á don José Pacheco, 2 á don Francisco Torel, 2 á don Miguel Garsoli, 1 á don Pedro Flores, 1 á don Francisco Aguilar, 3 á don Gregorio Peredo, 1 á don Felipe Suarez, 1 á don Toribio Fernandez, 1 á don Juan de Dios Salto, 1 á don Cándido Pizarro, 1 á don José A. Castaño, 1 á don Pascual Robles, 2 á don Manuel Campos, 1 á doña Juana Pedernera, 1 á doña Marta Cabral, 1 á don Fermin Mendoza, 1 á don Antonio Saenz-Valiente: para saladero—que hacen las.......... 414

De la Mar Chiquita ha conducido don Agustin Silva 676 cabezas, compradas por don Simon Pereira; 379 á don Manuel Saavedra, 1 á don Gregorio Almarante, 1 á don Guillermo Moyano, 8 á don Daniel Arana, 3 á don Escolástico Navarro, 2 á don Manuel Sanchez, 3 á don Salvador Morales, 1 á doña Juana Barrientos, 3 á don Mariano Haedo, 1 á don José Chavarria, 1 á don Blas Sosa, 1 á don Cruz Barbosa, 2 á don Norberto Ramirez, 1 á don Pablo Muñoz, 1 á don José Yraola, 1 á don Manuel Arruda, 1 á don Martin Faramiñan, 1 á don Damacio Quiroga, 1 á don Mariano Baudrix, 1 á don Lorenzo Rios, 1 á don Juan B. Peña, 1 á doña Ynocencia Ferreira, 1 á don Lorenzo Córdova, 5 á don Francisco Borch, 247 á don Faustino Bargas, 2 á don Antonio Bullinos, 4 á don Simon Miranda, 2 á don Vicente Carreras: para saladero—que hacen las.......... 676

De la Magdalena ha conducido don Anacleto Gonzalez 358 cabezas, compradas por don Adolfo Mancilla; 102 á don Ramon Arse, 1 á don Pedro Chaves, 7 á doña Maria Berrios, 49 á don Antonio Molina, 9 á don Pablo Saravia, 1 á don Ciriaco Agüero, 7 á don Miguel Molina, 1 á don Manuel Ludueña, 1 á doña Serafina Blanco, 81 á don Pedro Sotelo, 5 á don Faustino Arse, 1 á don Lucas Aranda, 1 á doña Antonia Garcia, 1 á don Joaquin Haedo, 1 á don Manuel Diez, 1 á don Juan Romero, 6 á don Benito Almiron, 1 á don Pascual Gomez, 18 á don Bonifacio Sampallo, 19 á don José A. Enrique, 1 á don Juan Suarez, 42 á don Mariano Campos, 1 á doña Ana Jayme, 1 á don Pedro Pardo: para saladero—que hacen las.......... 358

28.

Del Tuyú ha conducido don Tomas Arista 482 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 419 á la testamentaría del finado don Francisco Piñero, 1 á doña Ana Ferreyra, 1 á don José Miró, 1 á don José Yraola, 1 á don Manuel Pestaña, 1 á don Benjamin Susbiaurre, 1 á don Lucas Aristegui, 1 á don José Olmedo, 1 á don Felipe Senillosa, 1 á don José Herrera, 2 á don Ysidoro Villegas, 1 á don Anselmo Saenz-Valiente, 1 á doña Andrea Ballejos, 1 á don Manuel Miranda, 1 á don Eugenio Soriano, 45 á don Nicolas Anchorena, 1 á don Pedro Contreras, 2 á don Tomas Dominguez: para saladero—que hacen las.......... 482

Del Vecino ha conducido don Fermin Ferreyra 273 cabezas, compradas por don Mateo Grela; 100 á don Pastor Gallardo, 2 á don Teodoro Fresco, 1 á don Francisco Ybarra, 1 á don Juan Leguisamon, 1 á don José M. Pizarro, 1 á don Miguel Yturralde, 1 á don Juan J. Cepeda, 1 á don Carmen Moran, 20 á doña Maria Navarro, 3 á doña Sebastiana Perez, 23 á don Constantino Ybarra, 2 á don Pedro Guzman, 1 á don Lucio del Valle, 1 á don Francisco Sequeyra, 3 á don Antonio Pereyra, 3 á don Agustin Lara, 38 á don José Marin, 63 á don José Rebol, 4 á don Mariano Muñoz, 1 á doña Rosa Dorao, 1 á don Juan N. Fernandez, 1 á don Felipe Senillosa, 1 á don José Cabezas: para abasto—que hacen las.......... 273

De Chapaleofú ha conducido don Miguel Rosales 514 cabezas, compradas por don Manuel Benaventes; 125 á don Antonino Córdova, 146 á don Eugenio Bisuara, 5 á don Mariano Haedo, 3 á doña Petrona Barbosa, 2 á don Mariano Castañeda, 1 á don Felipe Vela, 1 á don Pedro Vela, 1 á don Antonio Villafañe, 1 á don Alejos Machado, 1 á don Ynocencio Arroyo, 1 á don Hipólito Urraco, 39 á doña Juana Ramos, 2 á don Patricio Canales, 57 á don Mariano Benites, 5 á don Antonio Enrique, 3 á doña Brígida Goroso, 1 á don Ygnacio Salguero, 36 á don Justo Nievas, 2 á don Domingo Gomez, 1 á don Juan Manuel Palavecino, 1 á don Lucas Morales, 1 á don Bautista Vaca, 77 á don Benjamin Nievas, 2 á don Fernando Barrientos: para abasto—que hacen las.......... 514

TABLADA DEL NORTE.

Febrero 25.

De la Villa de Lujan ha conducido don Hilario Bustos 62 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde, á doña Gregoria Burgueño: para abasto—que son las 62

Del Fortin de Areco ha conducido don Máximo Acuña 85 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 12 á don José Antonio Acuña, 4 á don Miguel Casco, 24 á doña Bernardina Farias, 15 á don Victor Toledo, 1 á don Juan Guevara, 1 á don Aniceto Miranda, 4 á don Juan Sanchez, 18 á doña Basilia Fernandez, 1 á don Estevan Farias, 5 á don Lino Ledesma: para abasto—que hacen las.......... 85

De Arrecifes ha conducido don Miguel Melian 212 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 200 á don Juan Molina, 2 don á Casimiro Perez, 1 á don Leon Ullua, 2 á don Pedro Bernal, 1 á don Santos Gomez, 1 á don Avelino Alurrualde, 2 á don Toribio Córdova, 1 á don Jesus Ponce, 1 á don Ramon Mosqueira, 1 á don Francisco Gimenez: para abasto—que hacen las.......... 212

26.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Cosme Ramirez 72 cabezas, compradas por don Vicente Silvera á doña Jacoba Yramay de Achabal: para abasto—que son las.......... 72

Del Pergamino ha conducido don Juan Angel Farias 410 cabezas, compradas por don Adolfo Mancilla; 5 á don Juan Pio Cueto, 5 á don Gabriel Lopez 3 á doña Matea Lopez, 3 á don Estanislado Peña, 3 á don Manuel Navarro, 1 á don Pedro José Echegaray, 2 á don Roque Perez, 2 á don Pedro Morales, 2 á don Loreto Gonzalez, 1 á don Antonio Martinez, 9 á don Calasan Vazquez, 5 á don Antonio Fernandez, 2 á don Anselmo Losa, 3 á don Bonifacio Sosa, 3 á don Celestino Fernandez, 1 á don Pedro Machado, 2 del Sr. Coronel don Hilario Lagos, 23 á don José Francisco Benites, 3 á doña Josefa Lara, 112 á don Braulio Zepeda, 12 á don Feliciano Figueroa, 2 á don Mauricio Echevarria, 2 á doña Sinforiana Arismendi, 1 á don Juan Antonio Olivera, 1 á don Francisco Gonzalez, 1 á don Salvador Correa, 1 á don Francisco Jimenez, 22 á don Pedro José Acevedo, 19 á don Francisco Javier Acevedo, 2 á don Juan Molina, 2 á don Blas Rosas, 7 á don Felipe Botet, 1 á doña Encarnacion Melo, 2 á don Manuel Segovia, 1 del conductor, 1 á don Casimiro Perez, 55 á don Adolfo Mancilla, 50 á don Pedro Sanchez, 1 á doña Dolores Gaindes, 4 á don Elias Lopez, 2 á don Francisco Olmos, 4 á don Zacarias Castro, 1 á don Santiago Ramirez, 1 á don Benito Brandan, 2 á don Francisco Ramos, 1 á don Pedro Barros, 12 á don Santiago Sarmiento, 2 á don Claudio Sarmiento, 5 á don Manuel Nogué, 3 á doña Paula Fonseca: para saladero—que hacen las.......... 410

Del Arrecifes ha conducido don Sinforiano Olivera 330 cabezas, compradas por don Adolfo Mansilla; 327 del dicho Mansilla, 2 á don Juan Molina, 1 á don Francisco Ornos: para saladero—que hacen las.......... 330

Del Fortin de Areco ha conducido don Miguel Cañete 114 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova; 10 á don Cirilo Luengo, 1 á don Baldomero Lunela, 6 á don Paulino Correa, 4 á doña Petrona Escolante, 30 á don Atanasio Carrasco, 4 á don José Cabrera, 24 á don José E. Medina, 7 á don José Maria Quiroga, 1 á don Gervacio Quiroga, 8 á don Guillermo Cornejo, 8 á don Ramon Ochoa, 10 á don José Jauremí, 1 del finado don Manuel Alcorta: para abasto—que hacen las.......... 114

De Arrecifes ha conducido don Rafael Medina 220 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 200 á don Juan Molina, 4 á don Casimiro Perez, 3 á doña Maria Sarabí, 1 á don Jacinto Tapia, 1 á don Pablo Genes, 2 á don Pedro Leon Aguila, 1 á don Amaro Arce, 3 á don Fermin Leiba, 2 á don Leon Ullua, 2 á don Sebastian Rodriguez, 1 á doña Juana Ponce: para abasto—que hacen las.......... 220

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Antonio Fuente-buena 102 cabezas, compradas por don Manuel Fuente-buena; 69 á don Gregorio Quirno, 1 á don José Maria Lacarra, 1 á don Manuel Fuente-buena, 5 á doña Saturnina Lozano, 11 á doña Juana Castro, 1 á don Hilario Ortega, 3 á don Cruz Melo, 20 á don Manuel Bustos: para abasto—que hacen las.......... 102

De San Antonio de Areco ha conducido don Atanacio Burgueño 103 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 102 á don Fidel Torres, 1 á don Cándido Rodriguez: para abasto—que hacen las.......... 103

De Lobos ha conducido don Manuel Melo 86 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova; 40 á don Ysidoro Gutierrez, 39 á don Ventura Ojeda, 2 á don Bonifacio Huergo, 2 á don Antonio Codin, 1 á don Miguel Guillen, 1 á don Benito Galindres, 1 á don Bonifacio Alisal: para abasto—que hacen las.......... 86

De Navarro ha conducido don Domingo Amalla 100 cabezas, compradas por don Teodoro Arista; 21 á don Martin Portilla, 14 á don Juan Telis, 11 á doña Maria Andrada, 54 á don Benito Santa Cruz: para abasto—que hacen las.......... 100

De Arrecifes ha conducido don Jacinto Quiroga 235 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 161 de los Sres. Crisol y Lezica, 16 á don Antonio Martinez, 39 á don Nicasio Gauna, 2 á don Valentin Blanco, 1 á doña Petrona Muñoz, 1 á don Zacarias Tapia, 1 á don Ygnacio Medina, 1 á doña Justa Charras, 1 á doña Petrona Molina, 1 á don Tomas Dominguez, 2 á don Celustiano Vazquez, 3 á don Pedro Acosta, 5 á don Juan Molina, 1 á don Miguel Molina: para saladero—que hacen las.......... 235

27.

De la Villa de Lujan ha conducido don Cipriano Ramirez 120 cabezas, compradas por don Julian Linche, á don Henrique Buhsted: para saladero—que son las.......... 120

De San Pedro ha conducido don Ygnacio Martinez 308 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 210 á don Bruno Castro, 74 á don Manuel Ramirez, 3 á don Benito Urraco, 2 á don Juan Gacigalud, 8 á don Vicente Cané, 1 á don Pedro Palacios, 2 á don Rosendo Villamayor, 4 á don Luis Andrada, 2 á don Eusebio Chacon, 2 de la testamentaría de don Juan de Dios Padron: para saladero—que hacen las.......... 308

De San Nicolas ha conducido don Manuel Mena 130 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; 88 á doña Francisca Gonzalez, 20 á don José Gonzalez, 3 á don Francisco Figueredo, 11 á don Pantaleon Gonzalez, 4 á don Nicolas Sanchez, 3 á don Francisco Javier Acevedo, 1 á don Lupo Guiñasú: para abasto—que hacen las.......... 130

De San Antonio de Areco ha conducido don Ramon Perez 119 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 118 á don Avelino Aturralde, 1 á don Ygnacio Moyano: para abasto—que hacen las.......... 119

De San Antonio de Areco ha conducido don Mariano Palacios 125 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 23 á don Mariano Alcaras, 6 á don Victoriano Trillo, 3 á don Miguel Molina, 7 á don Dionisio Martinez, 14 á doña Magdalena Gonzalez, 1 á don Francisco Torres, 22 á doña Geronima Gomez, 8 á doña Hilaria Ortega, 40 á don Doroteo Magallanes, 1 á don Mariano Romero: para abasto—que hacen las... 125

Del Pilar ha conducido don Pedro Salaberri 56 terneros, comprados por don David Suiser, á don Baltasar Ponce de Leon: para abasto—que son las.......... 56

De San Antonio de Areco ha conducido don José Rodriguez 54 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 27 á don Estevan Nuñez, 1 á don Rufino Britos, 1 á don Manuel Lopez, 4 á don Severo Lima, 4 á don Pantaleon Puebla, 4 á don Agustin Gomez, 1 á don Lorenzo Aguilar, 1 á don Yldefonso Salas, 9 á don José Rodriguez, 2 á don Tiburcio Lima: para abasto—que hacen las.......... 54

YNTRODUCCION DE FRUTOS.

MERCADO DEL SUD.

Febrero 28.

Cueros vacunos		3036
Yd. caballares		208
Yd. nonatos		9
Yd. becerros		601
Yd. lanares	(docenas)	362½
Cerda	(arrobas)	261
Sebo	(arrobas)	276
Grasa	(arrobas)	227
Lana	(arrobas)	3539
Papas	(arrobas)	810
Pluma de aveztruz	(libras)	50
Ganado lanar		60
Cerdos		66
Trigo de pan	(fanegas)	10

MERCADO DEL OESTE.

Febrero 28.

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores—á saber:

	Fanegas.	Precios.
D. Floro Olivera, á D. Faustino Correa	75 á	70
» Julian Miñones, á D. Gregorio Salguero	11 –	60
» Gabriel Ponce, á D. Domingo Sanguinet	60 –	69
» German Cufré, á D. Juan Lombardo	22 –	60
Dicho Cufré, al mismo Lombardo	10 –	55
» Mariano Molina, á D. Faustino Correa	20 –	45
» Pedro Ramirez, á D. Braulio Tobal	10 –	50
» Ramon Solveira, á D. Rafael Escobar	40 –	62
» Anastacio Rolon, á D. Prudencio Avellaneda.	11 –	50
» Felipe Martinez, á D. Domingo Sanguinet	18 –	78
» Leon Gonzalez, á D. Pedro Arana	40 –	55
» Lázaro Molina, á D. Angel Viale	140 –	65
» Agustin Caravallo, á D. Bernardo Raymundo	30 –	50
Dicho Caravallo, al mismo Raymundo	100 –	70
» Andres Cerda, á D. Bernardo Raymundo	40 –	75
» Pedro Romero, á D. Braulio Costa	10 –	50
» Juan José Tapia, á D. Faustino Correa	10 –	30
» Samuel Bayfel, á D. Faustino Correa	17 –	55
» Susano Morales, á D. Juan Miranda	75 –	65
» Carmelo Villegas, á D. Faustino Correa	10 –	48
Da. Bárbara Bayfel, á D. Faustino Correa	11 –	46
D. Joaquin Castellanos, á D. Carlos Torel	34 –	55
El mismo Castellanos, á dicho Torel	20 –	68
» Clemente Lopez, á D. Gregorio Salguero	17 –	42
» Pedro Dominguez á don Carlos Torel	40 –	65
» Juan Diaz á D. Juan Miranda	40 –	65
» Estevan Trejo á D. Faustino Correa	238 –	62
» Francisco Dualde á D. Faustino Correa	105 –	60
» Antonio Lobo á D. Nicolas Robbio	60 –	65
» Luciano Lobo á D. Nicolas Robbio	80 –	80
» Juan Segundo Caro á D. Estanislao Niño	60 –	62
» Juan Padilla á D. Juan Miranda	20 –	74
» Eustaquio Rivero á D. Juan Miranda	20 –	78
Dicho Rivero al mismo Miranda	20 –	68
» Fortunato Helguero á D. Juan Miranda	80 –	80
» Juan Antonio Arias á D. Francisco Yramain	15 –	35
» Manuel Lopez á D. Feliciano Cabrera	24 –	71
	1,633	

Se han vendido mil seiscientas treinta y tres fanegas trigo de pan, á los precios desde 30 hasta 80 pesos; perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

Marzo 1.º

D. Manuel Paz, á D. Pedro Auli	78 á	74
» Benito Gomez, á D. Juan Blemesten	56 –	55
» Silverio Monserrat, á D. Pedro Gadea	100 –	65
» Santos Cabrera, á D. Francisco Yramain	20 –	35
» Esteban Lobato, á D. Nicolas Robbio	158 –	65
» Santiago Belmudes, á D. Bernardo Raimundo	82 –	68
» Calixto Benites, á D. Cesareo Riolfo	128 –	65
» Rafael Cabral, á D. Pedro Casablanca	22 –	72
» Santos Palacios, á D. Juan Artigas	20 –	50
» Dionisio Manrique, á D. Juan Lombardo	13 –	50
» Francisco Beron, á D. Bernardo Tagone	40 –	80
» Pedro Cruz, á D. Pedro Auli	78 –	69
» Julian Miranda, á D. Gregorio Salguero	12 –	50
» Benito Burgos, á D. Pedro Auli	30 –	50
	837	

Se han vendido ochocientas treinta y siete fanegas trigo de pan á los precios desde 35 hasta 80 ps.; perteneciente á la clase superior, regular, é inferior.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—De sesenta y seis pesos que formaban el cargo para gastos menores del mes de Marzo último, del Juzgado del Crimen al cargo del Dr. D. Tiburcio de la Cárcoba, se demuestra la inversion de 60 pesos justificándose debidamente, quedando un sobrante de seis pesos que se han pasado como existencia á la cuenta del mes de la fecha; y mediante á hallarse conforme esta cuenta, pudiera V. E., teniéndolo á bien, prestarle su aprobacion superior—Abril 25 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Desde que el habilitado de los Tribunales de Justicia comprueba haber pagado el haber de Marzo ultimo, á los empleados de la Defensuria General de Pobres y Menores, con los 441 pesos 5 reales que recibió de Tesoreria; ningun reparo puede ofrecer la aprobacien de esta cuenta, la que, si V. E. lo tuviere á bien, podrá concederla—Abril 25 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Esta cuenta del pago de los haberes del mes de Marzo próximo pasado á dos piquetes del Regimiento Escolta Libertad, se halla sin reparo, estando bien comprobado que el Comisario pagador D. José Maria Rosende ha invertido en la distribucion los 620 pesos 2 reales que para dicho objeto recibió de la Tesoreria General; en cuya virtud la Contaduria es de sentir que esta cuenta se halla en estado de recibir la aprobacion de V. E., si fuere de su agrado concedérsela—Abril 25 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La Contaduria no ha encontrado reparo alguno que observar en esta cuenta del pagamento del haber de Marzo último, al 4.º Batallon de infantería, por hallarse debidamente comprobada la distribucion de 10,829 pesos 2¼ reales, y como la suma entregada para dicho pago al Comisario pagador fueron 10,871 2¼, ha resultado un sobrante de 42 pesos que han sido devueltos á la Caja de Depósitos por chancelacion del cargo: en cuya virtud esta cuenta se halla en estado de recibir la aprobacion de V. E. si se dignase concedérsela—Abril 25 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Demuestra esta cuenta que el haber del mes de Marzo último ha sido pagado á la banda de Tambores y pitos del Juzgado de Paz de Balvanera de la Encarnacion, habiéndose invertido en el pago los mismos 252 pesos que para el efecto se entregaron por la Tesoreria General—De consiguiente ningun reparo ofrece la aprobacion de esta cuenta, si V. E. tuviere á bien dársela—Abril 25 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Segun resulta de esta cuenta rendida por el habilitado de los Tribunales de Justicia, el haber del mes de Marzo último ha sido pagado á la Exma. Cámara y empleados de la misma, como se comprueba con los catorce documentos que se acompañan, ascendentes á la suma de 9,309 pesos 6 reales, que es la misma cantidad que para dicho pago entregó la Tesoreria General; por manera que ningun reparo ofrece la aprobacion de esta cuenta, la que V. E. podrá conceder si lo estimase de su agrado—Abril 25 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Los haberes del mes de Marzo último han sido pagados á la Asesoria y Escribania de Gobierno segun se justifica con los recibos que se acompañan á esta cuenta, habiendose invertido en dicho pago los 600 pesos que para este objeto se entregaron por la Tesoreria General: de consiguiente no ofrece reparo la aprobacion de esta cuenta, si fuere del superior agrado de V. E. concedérsela—Abril 26 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Cuatrocientos treinta y tres pesos dos reales, entregó la Tesoreria General para pagar los haberes del mes de Marzo próximo pasado, á los empleados del Archivo general, y la propia cantidad se demuestra distribuida por esta cuenta; la que por hallarse debidamente comprobada, se eleva por la Contaduria á la superior aprobacion de V. E., si se dignase concedérsela—Abril 26 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Acreditase por esta cuenta que los peones Españoles empleados en la Capitania del Puerto, han percibido su haber del mes de Marzo próximo pasado, en cuyo pago se han invertido 1,600 pesos, y como la cantidad entregada por la Tesoreria General para efectuarlo fueron 1,700 pesos, han quedado 100 pesos correspondientes á un ausente, los que por chancelacion han sido enterados en la Caja de Depósitos; en cuya virtud puede V. E., si fuere servido, prestar á esta cuenta su aprobacion superior—Abril 26 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El habilitado del Clero acredita suficientemente haber pagado á los Betlemitas exclaustrados, su pension correspondiente al próximo pasado mes de Marzo, habiendo invertido en la distribucion los mismos 216 pesos 4 reales, que recibió de la Tesoreria General: por lo tanto, no ofrece inconveniente la aprobacion de esta cuenta, si fuere del superior agrado de V. E. concedérsela—Abril 26 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Hállase debidamente comprobado por esta cuenta y recibos á ella anexos, que los empleados del Ministerio de Gobierno han sido satisfechos de sus haberes del mes de Marzo próximo pasado, en cuya distribucion ha invertido el habilitado los 1,099 pesos 5 reales, que para dicho pago recibió de la Tesoreria General: en esta virtud, si V. E. lo tiene á bien, puede dignarse prestar á esta cuenta su aprobacion superior—Abril 26 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Para gastos del aseo y culto del Templo de San Ygnacio, correspondientes al mes de Marzo próximo pasado, se entregaron por la Tesoreria General 1,396 pesos, los mismos que por esta cuenta resultan invertidos, como lo comprueban suficientemente los recibos que se acompañan; por manera que no ofrece inconveniente su aprobacion, si fuera del superior agrado de V. E. el dársela—Abril 26 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Hállase debidamente comprobada esta cuenta con los recibos que la acompañan, de los que resulta que los Jueces de Primera Ynstancia y de Paz de ciudad, han recibido los haberes correspondientes al mes de Marzo próximo pasado, habiendo sido invertidos en dicho pago los 5,413 pesos 5 reales, que para para efectuarlo se entregaron por la Tesoreria General al habilitado D. Francisco Lopez: en esta virtud la Contaduria no halla reparo que se oponga á la aprobacion de esta cuenta, la que V. E. podrá concederle, si fuere de su superior agrado—Abril 26 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—No ofrece á la Contaduria reparo la aprobacion de esta cuenta, si fuere del Superior agrado de V. E. el concedérsela, porque con los documentos que la acompañan se justifica suficientemente que el Comisario pagador D. José Maria Rosende ha satisfecho los haberes del mes de Marzo próximo pasado al 4.º Escuadron del Regimiento Escolta Libertad, en cuya distribucion ha invertido 5155 pesos; y devuelto á la caja de Depósitos sobrantes de muertos y ausentes 455 pesos, cuyas dos sumas igualan la de 5,610 pesos que formaban el cargo—Abril 28 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El encargado de gastos de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas, demuestra por esta cuenta que rinde, la inversion de sesenta y ocho pesos, para los ocurridos en el mes de Marzo próximo pasado, comprobándolo con los dos recibos que acompaña, y como el cargo que se le tenia formado era de 258 pesos, resulta haber quedado una existencia de 190 pesos, que se ha pasado al mes de la fecha; lo que encontrándose conforme, pone esta cuenta en estado de merecer la aprobacion de V. E., si fuere de su superior agrado dársela—Abril 28 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Ha sido pagada dinero en tabla y mano propia, la banda de tambores y pitos del Juzgado de Paz de la Parroquia de la Concepcion, de su haber del mes de Marzo próximo pasado, segun se acredita por la lista que se acompaña; de la que resultan distribuidos los 276 pesos que para dicho pago entregó la Tesoreria General; no ofrece de consiguiente reparo la aprobacion de esta cuenta, la que podrá V. E. dignarse prestarla si lo estimare de su agrado—Abril 28 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Son invertidos novecientos setenta pesos por el rancho que en el mes de Marzo último causó la milicia y plazas veteranas que hicieron servicio, y mediante á que el cargo que resulta al Coronel graduado del Regimiento N.º 1 D. Valerio Sanchez, por lo que recibió al objeto, es de novecientos setenta y cinco pesos, han quedado sobrantes cinco pesos que fueron enterados en la Caja de Depósitos; y es en mérito de todo, que la Contaduria pide á V. E. que si lo tuviere á bien, se digne darle á esta cuenta la aprobacion superior—Abril 28 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El Comisario pagador D. José Maria Rosende dá distribuida y comprobada plenamente la cantidad que recibió de la Tesoreria General para satisfacer en el mes de Marzo ultimo las rentas que se abonan en la lista de pagos sueltos, ya por asignaciones y ya tambien por alquileres de casas: en esta virtud, y no habiendo la Contaduria en el exámen de esta cuenta tenido reparo que oponerle, puede V. E., si lo tuviere á bien, dignarse darle la superior aprobacion—Mayo 2 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—En esta cuenta rendida por el Comisario Cajero Pagador del Departamento de Policia, se demuestra la distribucion que ha hecho de los haberes del mes de Marzo último á los empleados de dicho Departamento, la que comprueba debidamente con los respectivos documentos que se acompañan, de los que resulta que ha invertido en dicho pago 35,776 pesos 4 rs., y como, para efectuarlo tenia recibido de la Tesoreria General 36,383 pesos 4 reales, ha quedado un sobrante de 607 pesos que por chancelacion del cargo, ha enterado en la Caja de Depósitos, con lo cual se halla esta cuenta en estado de recibir la superior aprobacion de V. E., si se dignase concedérsela—A 5 del mes de América [Mayo] de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Los haberes del mes de Marzo próximo pasado han sido pagados á las pensionistas del Monte-Pio de Ministerio y Hacienda, como asi resulta comprobado por los documentos que se acompañan á esta cuenta, en la que se halla demostrado que de los 9,410 pesos entregados al habilitado por la Tesoreria General, ha distribuido 9,252 y devuelto á la Caja de Depósitos 158 pesos sobrantes por fallecimientos ocurridos: hallándose pues igualada la data con el cargo, y no resultando reparo alguno, puede V. E. dispensarle su aprobacion, si fuere de su superior agrado—Mes de América [Mayo] 6 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
Mueran los salvages unitarios!

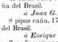

DESPACHO DE Aduana.

Manuel A. Ramos, Santa Rosa 100.

40 sacos café, 50 idem arroz, 96 idem fariña, 18 pipas caña del Brasil.

á Juan G. Martinez, la Defensa.

8 pipas caña, 17 idem, 2 medias idem, 10,000 rajas leña del Brasil.

á Enrique Ochoa.

3 medias pipas aguardiente, 2 cuarterolas idem, 7 fardos felpudos, 1 idem esteras, 170 botijuelas aceite, 58 pipas vino tinto, 11 balas pepel estraza, 2 idem blanco, 1 pipa aguardiente anisado, 2 ½ idem, 1 barrica garbanzos, 1 serete higos, 11 cajones pimenton, 5 idem licores, 1 cuarterola vino, 2 sacos avellanas, 14 pipas aguardiente, 3 medias idem, 20 bolsas perdigones, 122 barras plomo, 2 barricas garbanzos, 1 cajon pimenton.

á José Gregorio Lezama.

19 canastos loza surtida, 22 calderas de fierro, 5 medias barricas café, 6 cajas cristales, 3 barricas, 56 idem aguardiente, 19 canastos, 4 cajones toallas y pañuelos de seda, 1 idem toallas.

á Luis Winter, Piedad 60.

200 frasqueras ginebra.

á Egg Krutish y Ca.

70 cajones, 430 damajuanas ginebra.

á Zimmermann, Frazier y Ca.

249 cajones té, 19 barricas ginebra, 7 idem azucar, 8 idem alquitran.

á Tomas Rousse, la Merced 79½.

7 pipas caña, 65 barricas azucar, 14 petacones tabaco paraguayo.

á Eberhard y Ca., Maypú 24.

1 cajon terciopelo negro, sarga y género de seda negro, 1 id. pañuelos de taparse de seda, corbatas de seda y género para chalecos, 3 idem pañuelos de taparse de seda, chales y corbatas de seda, 1 idem corbatas de seda para el cuello de señoras y niñas y género de seda labrado, 1 idem corbatas largas de seda y cortes de vestidos para señora de genero negro de seda, 3 idem casimires, 2 idem pañuelos de rebozo de lana, 2 idem medias cortas crudas, 11 idem medias blancas, 3 idem pañuelos de rebozo de algodon, 3 idem medias blancas, 4 idem creas, 11 idem paño azul, 1 idem casimir, 7 idem pañuelos de rebozo, 2 idem irlandas.

á Francisco Chas.

35 canastos loza, 2 cascos idem.

á Alves Pintos, Belgrano.
110 barricas azucar, 50 idem idem.
á José C. Meyrelles.
195 barricas azucar.
á Juan Galt Smith y Ca., Piedad 106.
11 toneladas carbon de piedra.
11 toneladas piedra de vereda.
á Mendoza, San Francisco 67.
101 bolsas arroz del Brasil.
á Jacobo Paravicine.
24 pipas caña del Brasil.
á Antonio Romaguera.
19 pipas y 1 media caña.
á Llavallol é hijos, la Merced 98.
107 tercios yerba paraguaya, 62 pipas, 15 medias vino tinto, 13 pipas aguardiente, 135 tercios yerba paraguaya.
á Freyer y hermanos, Santa Rosa 150.
25 pipas caña, 61 barricas azucar, 160 atados leña del Brasil.
á Santa Maria, Llambi y Cambacceres Defensa 77.
9 pipas aguardiente, 31 cuartas vino seco, 11 idem idem dulce, 6 idem mistela, 3 barriles alpiste. 250 cajones pasas, 280 seretes higos, 4 fardos pege palo, 5 cajones bacalao, 2 barriles pimenton.
á José Marquez de Souza.
227 medios tercios yerba parnaguá.
á Samuel Hesse y Ca., Piedad 59.
2 bocois cacerolas, 1 barrica alcayatas, 1 idem platos de lata y agujas finas y ordinarias, 1 idem llaves de bronce de patente.
á Samuel B. Hale.
5 canastos armazones de sillas de hombres.
á O. J. Hayes y Co., Defensa 7.
1 cajon cepillos para zapatos, 1 idem cal, 1 idem áxcido, 1 idem algodon blanco colchado, 1 cajon molinillos para moler café, 1 idem caballitos de palo.
á Diego C. Thompson, Reconsquista 22.
1 fardo bayetones, 2 idem paño de la estrella, 2 idem tela para jergas, 2 idem paño punzó, 1 cajon pañuelos de algodon, 1 idem muselinas, 4 fardos cotines, 2 cajones chalies, 1 idem pañuelos á cuadros, 4 fardos bayetas dos frisas.
á Hughes y hermanos.
1 fardo paños de colores, 7 idem bayeton de colores.
á Parlane, Macalister y Ca., San Martin.
3 fardos lienzos, 3 cajones hilo de ovillo, 3 fardos bayetas dos frisas, 2 idem bramantes, 3 idem bayetas dos frisas, 1 id. bramantes en retasos, 1 fardo jergas mezclas, 1 cajon zarazas listadas, 3 fardos paños, 1 fardo pañuelos de rebozo.
á Phillip Tomkinson y Ca.
7 fardos lienzo tabla, 8 idem pañuelos de algodon, 1 idem idem de seda, 4 cajones hilo de ovillo.
á Thomas Duguid y Ca., Piedad 152.
1 fardo anascote, 3 cajones pañuelos de seda, 2 idem idem borra de seda, 4 cajones medias blancas y de colores, 1 cajon alemanescos.
á Antonio Aldao.
202 piedras de vereda.
á Thode y Ca.
1,800 damajuanas ginebra.
á Bates Stockes y Ca., Maypú 45.
5 fardos paño punzó, 2 idem idem de la estrella, 3 idem idem de poncho, 2 idem bayeta fajuela, 1 idem idem pellon, 3 cajones hilo de ovillo, 6 fardos bramantes, 1 cajon bretañas, 2 fardos cocos finos blancos, 3 idem paños, 2 idem bombasí, 2 idem panas.
á Brownell, Stegmann y Ca.
10 cajones pañuelos de rebozo, 5 idem pañuelos de manos, 9 fardos lienzos, 7 idem bramantes, 1 idem lonas.
á R. J. Carlisle y Ca., Piedad No. 100.
1 fardo lienzo, 1 cajon pañuelos de manos, 1 fardo paño de la estrella.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Imprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO DE LA POLICIA—

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año de 1847, han sido nombrados para la próxima semana, vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos, de peso y medidas, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de P licía, el Comisario D. Diego Ruiz, y los oficiales de este Departamento D. Juan Madero y D. José Maria Soto—
Buenos Aires, Marzo 2 de 1849—
Moreno—

FUNERAL.

LOS hermanos y demas deudos de la finada Da. Edelmira Irigoyen (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos se sirvan acompañarlos á rogar á Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma, en los funerales que han de celebrarse en la Santa Iglesia Catedral el Martes 6 del corriente á las 10 de la mañana; favor que agradecerán eternamente. m3—3p.

Se vende:

UNA superior máquina de desgranar maiz, y se recibe su valor en maiz siendo de buena calidad. En el almacen calle la Piedad No. 55. m 3 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMĀTES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

En la casa calle Cangallo, de la plaza Nueva cuadra y media hácia el Bio, sobre mano derecha.

El Martes 6 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará innispensablemente á la mejor postura todo el menage de la expresada casa por tener su dueño que salir al campo, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

POR LOS MISMOS
Artículos de almacen.
Calle la Defensa No. 14.

El Miércoles 7 del corriente a las 11 de la mañana, se rematarán á la mejor postura, los siguientes:
500 quesos de goya, 300 cajones jabon blanco, 50 sobornales yerba parnaguá, 25 tercios idem paraguaya, fósforos, tabaco en rollos del Brasil, vino carlon, pávilo, cigarros de hoja y otros artículos relativos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR FEDERICO SILVA y Ca.
Efectos de tienda.
En su casa calle del Perú No. 10½ y 12.

El Martes 6 de Marzo á las once en punto de la mañana se han de vender en lotes al gusto de los compradores y á los plazos que se estipularán los siguientes artículos recien introducidos.

Paños azules y de colores calidad regular, idem de otras lases, un lindo surtido de muselinas blancas para colgaduas bordadas y adamascadas, zarazas de varias clases para vestido, idem para camisas finas y regulares, pañuelos barra de seda rica calidad, idem no tan buenos pero rico gusto, pañuelos de seda para manos de la mejor clase.

Lienzos ingleses de 27 pulgadas, bramantes, lienzos americanos, pañuelos de hilo blancos ricos bordados, idem con fleco de lana grandes y de medio rebozo, paños de la media estrella punzoes, lienzos tabla, hilo de ovilles, pañuelos de algodon pintados para manos fondo blanco, cotines ingleses lista punzó, pieles del diablo de un color, hilo de ovillos en cajitas, varias clases de zarazas anchas y angostas pranelas platillas blancas, irlandas de hilo, tartanes, cortes de vestido de gró, idem de raso, corbatas surtidas, pañuelos blancos de chapa, gacillas de seda, rasos negros, pequin de aguas, ridiculos de terciopelo, cinta de raso ancha, guantes pañuelos de tres y de cinco cuartas de ancho, 1 manta chapa negra, chales de merino y terciopelo bordados, y otros muchos articulos que se manifestaran en el acto del remate habiendo á mas muchos de merceria.

POR EL MISMO.

En los almacenes de los Sres. Garay tras de la aduana.

Continuacion del cargamento Español Generoso procedente de Barcelona.

El Lunes 5 de Marzo á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mejor precio y á los plazos que se estipularán; los siguientes artículos:

Vino de Secilia, casco portugues, bordalesas de idem id, papel blanco de oficio, papel de cartas, aguardiente en pipones, idem en pipas, coñac en barriles, cidra en medias pipas, vinagre frances, hilo de acarreto, idem de coser, velas, piolas, fosforos, sal refinada, galleta, harina norte-americana, vino carlon superior, almidon de trigo, licores finos y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

ATENCION,

Al segundo baratillo con rebaja.

En la tienda de Antonio Molina calle la Victoria No. 124 al lado de las tiendas que fueron del finado don Renon Lejarse, se dará principio el Lunes próximo á la venta de todos sus efectos, advirtiendo que se ha hecho una notable baja en todos ellos cuyo pormenor es el siguiente:
Lienzo doble de buena calidad a 9 reales vara.
Ydem de tabla muy doble á 14 rs. vara.
Ydem tablon rico á 2 pesos vara.
Ydem asargado americano á 12 rs. vara.
Esclavinas bordadas para el cuello a 2 ps. una.
Servilletas de alemanesco de granito á 20 rs. una.
Género mezcla blanco para forro á 2 ps. vara.
Ule para carreta de 1 y dos tercios varas de ancho bonitos gustos á 7 ps. vara.
Cortes de cocos anchos para vestido a 20 ps. corte.
Ydem mas anchos colores firmes, hermosos gustos á 23 ps. corte.
Ydem riquísimos en pereal, gustos modernos á 28 ps. corte.
Cotin superior americano á 20 ps. vara.
Pañuelos de rebozo de colores con fleco y sin el á 5 ps. vara.
Ydem de cambray de hilo con guarda á 4 ps. y 5 ps. vara.
Cocos anchos de colores para forro a 2 ps. vara.
Ydem rosado muy ancho y muy fino á 22 rs. vara.
Ydem doble ancho floreado á 22 rs. vara.
Bramante ancho muy regular clase á 10 rs. vara.
Ydem idem fino a 2 ps. y á 18 rs. vara.
Ydem idem riquísimo á 19 rs. vara.
Medias finas de Señora a 4 ps y á 5 ps. par.
Medias medias de hombre á 2 ps. y a 20 rs. par.
Pañuelos de cambray guarda de color á 20 rs. y á 3 ps.
Ydem franceses de colores á 2, 3 y á 4 ps.
Pañuelos de rebozo de raso de lana gustos modernos á 35 ps.
Ydem del Tibet gustos de cachemir de 2 varas á 40 ps.
Pañuelos borra de seda muy finos á 12 ps.
Ydem de pura seda hermosos gustos á 13 ps.
Ydem de la Yndia muy grandes, gustos nuevos á 25 ps.
Brin de puro hilo plomo á 4 ps. vara.
Ydem de colores de bastones y cuadros á 6, 7, 8, y 10 ps. vara.
Casimires de medio tiempo a 30 ps. corte.
Casinetas de medios colores lindos gustos á 10 ps. vara.
Paño de buena calidad ancho para poncho á 40 ps. vara.
Ydem angosto azul negro y de colores finos á 40, 50, 60 y 70 ps. vara.
Damasco de seda de la india de siete octavos de ancho á 40 ps. vara.
Corsés franceses muy finos a 35 y á 40 ps. vara.
Crea de puro hilo superior á 4 ps. vara.
Yrlanda de hilo muy fina a 5, 6 y 7 ps vara.
Trage de verano de casineta a la última moda á 120 ps.
Paletós de idem idem á 100 ps.
Ydem franceses de casimir muy doble, ultima moda á 200 ps.
Sarga negra de la Yndia para seda á 12 ps. vara.
Cortes de coco labrado á fuego para luto a 28 ps. corte.
Camisetas riquísimas a 10, 12, 14 y 20 ps. una.
Cortes de brin de colores a cuadros y bastones á 20, 25 y 30 ps. corte.
Chales de gasilla y pañuelos punto de seda del cuello á 10 ps.
Piezas de puntilla de 26 varas, á 6 ps. pieza.
Pañuelos de gasilla para el cuello a 5 ps.
Pañuelos de espumilla de seda para el cuello á 8 pesos.
Arpillera de hilo muy ancha á 2 ps. vara.
Juegos de cortina de flor aterciopelada 40 ps. juego.
Bombasí americano riquísimo a 22 rs.
Colchas de conejo de dos caras á 30, 35, y 40 ps.
Delantales de linó con flor aterciopelada á 4 ps. una.
Lienzo de lino español a 4 ps. vara.
Alemanesco puro hilo ancho para mantel á 11 y 12 ps.
Brin blanco rico para pantalones a 4 ps. vara.
Casimires de la estacion y de invierno, gustos modernos, á 70, 80, 90 y 100 ps corte.
Corbatas de gró cuadradas y largas á 30, 35 y 40 ps.
Bayeta punzó de dos frizas de la mejor clase á 9 ps. vara.
Sargas anchas de pura seda de colores á 18 pesos.
Pequin negro superior muy doblo a 20 ps. vara.
Ydem de Málaga de una y cuarta vara de ancho á 25 ps. vara.
Rapé frances superior á 24 ps. libra.
Zapatos ingleses para hombre superiores de dos zuelas á 18 ps. par.
Cortes de vestido de razo y gró a 200, 250, 300, y 350 ps.
Chales de gró y raso á 70, 80, 100, y 120 ps.
Ydem de barege finos a 30 ps.
Cortes de barege muy finos trasparentes á 70, 80, y 100 pesos.
Y otra porcion de artículos que por su demasiada estension se omite el detallarlos, como pañuelería de raso y gró, manteletas, guantes de cabretilla negros, blancos y de colores, de hombre y de señora, de la clase mejor, mantas y chales negros de media chapa, pañuelos de punto blancos y negros, gróes floreados negros de vara y media de ancho, damasco de vidrio para colcha y muebles, géneros de raso y gró de colores para vestido, ridículos de mostacilla y terciopelo, terciopelos negros y de colores, &c. &c.
m2 8c.

Sastreria Argentina.

EL que suscribe, dueño de este nuevo establecimiento sito en la calle la Victoria No. 190½ tiene el honor de ofrecer sus servicios á sus amigos y al público en general.
Rivero. m2 3p.

Aviso á los que edifican.

EN la calle de Santa Rosa No. 165, se venden dos rejas grandes con ventanas y marcos correspondientes, y algunas puertas regulares de una mano y de madera fuerte, que se darán á un precio acomodado: ocurrase á la misma casa para verlas, y para tratar á la calle Cangallo núm. 125. m2 3p.

Aviso.

SE desea alquilar un local que sea aparente para barraca y que se halle situado como á 15 cuadras de la plaza de la Victoria; para tratar podrán ocurrir a la calle de Perú No. 87.
Se necesita en la misma calle y el mismo número un obrero jabonero.
m2 4p.

Terreno de Estancia.

SE vende uno compuesto de tres leguas y una fraccion en el Carancho, Partido de Ajó, con buenos pastos y aguada permanente. Ocúrrase á la Litografia de las Artes calle "Santa Rosa" antes Universidad No. 73. f 13 6p.

Se vende.

EL saladero del Alto con todos los útiles correspondientes, como tambien una hermosa quinta, Alfalfares.
Este saladero es bien conocido por sus comodidades, estension de terreno, situacion, y facilidades para el trabajo.
Por mas pormenores, y para tratar, véase con el dueño D. Guillermo Downes en dicho establecimiento. m2 3p.

Se vende,

UNA casa con esquina, con todas las comodidades para habitar y poner negocio, situada en las calles Parque y Uruguay, designada por esta con el No. 164. La persona que se interese en su compra, puede ocurrir á la dicha calle Parque No. 129 donde, encontrará con quien tratar. m1 3p

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policía.

DE conformidad á lo prevenido en 24 de Enero de 1847; se señala al pan que se elabore desde el 1º de Marzo entrante hasta el 15 del mismo, *catorce onzas* al peso de pan de buena calidad de toda clase, incluso el con grasa; y *veintiocho onzas* al de pan-bazo. Buenos Aires, Febrero 28 de 1849.
Moreno.

Aviso.

SE necesita un mozo para el despacho de una casa de negocio en la campaña, á cierta distancia de la puente de Barracas, y que sea algo inteligente en este ramo, dando informes de su conducta. Ocurran á la calle Maypú No. 6. m1 10p

---

Se vende,

EL terreno de un establecimiento de saladero y estaqueadero situado atras de la Recoleta, al lado del matadero del Norte, con todas las casas, almacenes grandes y un horno para hacer ladrillos. Por los pormenores y para tratar ocúrrase calle Santa Rosa No. 68. m1 8p

---

Aviso.

UN jóven aleman recien llegado de Europa en esta Capital y que conoce á fondo la nueva invencion de piedras artificiales para baldosas y muchos otros destinos, como igualmente la composicion del cimiento de almáciga y el neo asfalto; desea encontrar un socio que entienda de arquitectura ó albañeria y posea algun capital. En la calle Perú No. 107 daran razon. f 28 6p.

Aviso de conveniencia.

SE necesitan de uno hasta tres jóvenes para llevar al campo; quien tenga algunos y quiera conchavarlos ó arreglarlos de algun medo, pu de pasarse por la calle Tucuman No. 260 a cualquier hora, que encontrará con quien tratar.
f28—6p.

Se vende.

EL establecimiento de saladero y estaqueadero que esta en las inmediaciones de los corrales de la Recoleta; conocido por casa de Holherhooff Este establecimiento es de grandes conveniencias para el que se interese en él, pues solo tendrá que comprar los útiles de saladero, presentando la casa grandes comodidades, y ventajas etc.; para tratar ocúrrase á D José M Pizarro y Monje, ó al mismo establecimiento á donde daran razon. f28 3p.

SE necesita un jóven para dependiente en una casa de negocio en un pueblo de campaña á catorce leguas de la ciudad: ocúrrase á la calle de la Federacion No. 186. f27 3p

---

EN la calle de las Piedras frente al No. 65 se vende una corta cantidad de tejas, algunas maderas de urunday, viraró y unos pedazos de lapacho, igualmente tres puertas, dos de ellas de cuatro ojas de madera fuerte con sus respectivos marcos. f26 6p.

Se vende.

POR un precio sumamente acomodado la casa panaderia del finado D. Benito Ygiesias situado en el pueblo de Moron, con la comodidad mas aparente para este negocio y acopio de granos, con una de altos de igual comodidad separada de dicha panaderia para habitar una familia
El que se interese por ella puede ocurrir á la misma casa en donde reside su dueña con quien podra tratar. f27 3p.

Almacenes ó graneros.

EN la barraca conocida por de Cagigas [Plaza de Lorea] frente de la del finado D. Pablo Villariño, se encuentran para alquilar de diferentes precios y tamaños, los que presentan a los señores acopiadores de trigo, frutos del pais etc las mayores ventajas, tanto por los términos y precios en que se arrendan, cuanto por su localidad, lo seco de sus paredes, pisos y buenas ventilaciones etc.
Para tratar ocúrrase a la calle de Representantes No. 4 .
f27 3p.

Se vende.

LA casa calle Corrientes No. 108, es muy bien edificada y está desocupada y lista para habitarse. Para verla y tratar ocúrrase á su dueño calle Santa Clara No. 28. f25—6s.

¡Ojo, ojo á las uvas!

SE venden uvas de la mejor calidad por arrobas y por menudeo á todas horas del dia, en la quinta calle del Temple número 333, atras de la Fábrica de Armas.
f9—3c

Aviso.

SE vende un armazon con vidrieras, una mesa grande y algunos otros útiles, en la calle Santiago del Estero, entre la calles Federacion y Victoria, contiguo al No. 32.
f21 3pdi

Al Comercio.

LA sociedad de comercio establecida en esta plaza bajo la razon Balbin y Sala queda disuelta por mútuo convenio desde el 1 Febrero del presente año, quedando al cuidado de D. Patricio Sala su liquidacion. D. Patricio Sala continuará el negocio de Comision por su sola cuenta en el mismo local.
Francisco Balbin—Patricio Sala.
Buenos Aires, Febrero 12 de 1849—15p.

Aviso nuevo.

LA persona que quiera vender una chacra ó terreno en el camino de San Ysidro, sobre la barraca del rio; ocurra al No. 159 calle del Perú que encontrará con quien tratar. f27 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Oficina Originaria.

Aviso del Consulado.

Por disposicion del Tribunal de Comercio se convoca tercera y última vez á junta general á todos los acreedores de D. José Esquiano al salon del despacho para el viernes 2 de Marzo á las doce del dia bajo apercibimiento de lo que hubiero lugar por su falta de asistencia bajo la presidencia del Sr. Teniente de Consul 1.º D. Vicente Cazon. Lo que se hace saber á los acreedores para su concurrencia con los documentos de crédito en papel sellado correspondiente.
Buenos Aires Febrero 2 de 1849.
Callexa. f26 3p.

¡ Viva la Confedaracion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y emplaza a D. Luis Guien, para que en el término de tres dias contados desde esta fecha, comparezca en la oficina del que subscribe á entregar los autos promovidos por D. José Santos Gomez contra él, bajo apercebimiento en lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 27 de 1849.
Silva.
f25—3p.

Libros baratos.

En la Librería de Guillermo White N.º 89, calle La Merced.

Armonia de la Razon y de la Religion 2 t.; Aritmética por Castro un t.; Alvarez, Instituciones de Derecho Civil un t.; Analyse Chimique par Sage tres t.; Aventures de Telemaque un t.; Autores selectos Latinos tres t.; Annales des Mines trece t.; Annales de L'Agriculture; Annales de L'Industrie Française et Etrangere; Alibert, Elemens de Therapeutique tres t.; Archives du Magnetisme Animal, Algebre, par La Croix un t.; Astronomie en vingt-deux Leçons un t.; Anticuario cuatro t.; Boyer, Fraité des Maladies Chirurgicales diez t.; Fraité d'anatomie cuatro t.; Bichat, anatomie descriptive cinco t.; Recherches sur la Vie et la Mort un t.; Belisaire un t; Bibliographia Sacra et Prophana cuatro t.; Benedictus XIV, Bullarium dos t.; Casus Consientæ un t.; Cuentos fantásticos por Hoffman un t.; Coleccion de artículos Literarios, Dramaticos, Políticos y de Costumbres por M. J. de Larra cinco t.; Ceremonias de las Misas cantadas un t.; Catechismus Romanus 1 t.; Cours de Chimie cinco t.; Chaptal, Elemens de Chimie tres t.; Considerations sur les Lacunes de l'education secondaire en France un t.; Cours de Litterature 16 t.; Code de Commerce un t.; Commentarius in Breviarium Romanum un t.; Commentarius in Sacrum Scripturam tres t.; Concilio Tridentino un t.; Conciliorum Hispanæ cuatro t.; Confessarius Monialium un t.; Dialogos Español y Frances un t.; Directorio Moral dos t.; Dictionnaire de Metallurgie et Chimie par Froucoz cinco t.; Du Camp, desordres de la respiration un t.; Darz, Philosophie Chimique 2 t.; Discours prononcés á la Tribune des tomos; Dunoyer, l'Yndustrie et la Morale un t.; el Hombre fino un t.; Europa y América por De Pradt dos t.; el Registro oficial cinco t.; Examen crítico por el Dean Funes un t.; Elemens Botanique par Richard un t; Esquisses de Buenos Ayres un t.; Elemens de Geometrie par La Croix un t; Figaro, la coleccion completa, trece t.; Faraday, Manipulations Chimiques dos t.; Fables de La Fontaine un t; Forces productives et commerciales de la France par Le Baron Dupin dos t.; Frasso, de Rigio Patronatu dos t.; Guerra de Granada un t.; Gay-Lussac et Themar, Recherches Physico-Chimiques dos t.; George Washington, Viede, cinco t.; Historiadores del Rio de la Plata, por De Angelis cinco t.; Horatio, latin y castellano un t.; Historia universal, antigua y moderna 11 t.; Histoire du XVIII siecle un t.; Histoire du Genre Humain tres t.; Histoires des Etats Unis, de la Hollande, des Croisades, du Bresil, du Mexique, de Russie, et des Assemblées representatives; Histoire des Frances dos t.; Ynstitutiones logicæ por Horoalk un t., Ysoard, Science Economique des Manufactures un t.; Jaen, Confesion y Comunion un t.; Kenilworth, cuatro t; la libertad de los Mares un t; l'Art du distilateur des Eaux de vie 2 t.; Legendre, Geometrie et Trigonometrie un t.; Lettres sur L'Angleterre par de Stael; La Science de la Legislation par Filangieri seis t; Leçons de Chimie un t.; Lettres de Madame Roland un t; Mill, Economia política un t.; Manual de las religiosas Carmelitas Descalzas un t.; Mitologia un t; Memoires de Physique et de Chimie de la Societé d' Arcueil tres t.; Martin, Chimie appliquee aux Manufactures, arts et agriculture dos t.; Memoires sur les qualites individuelles des Bois acclimatés en France un t; Manuel Diplomatique un t.; Melanges de Litterature par Constant un t; Magendie, Formulaire un t.; Moirond, Pharmacologie Veterinaire un t.; Memoires de Napoleon cinco t.; Memoires sur La Vendee 1 t; Moniteur Rural un t.; Memorial Encicoplédique et Progressif des Connaissances Humaines; Newton, Philosophiæ Naturalis tres t; Orfila, Socorros de Envenenados un t.; Olivier de Serres, Theatre d'Agriculture dos t.; Œuvres de Racine cuatro t; Officia Sanctorum un t; Œvres de Seneque le Philosophe siete t.; Progresos del Entendimiento Humano un t; Pelletier, Observations de Chimie Generale et Medicale dos t.; Proces Criminel des Ex Ministres dos t.; Plinio, Epistolas un t.; Resumen de las Creencias religiosas un t.; Rob Roy cuatro t; Revue Encyclopedique ocho t.; Reper oire de Litterature Ancienne et Moderne treinta t.; Richard, Botanique Medicale un t.; Reguli Cleri un t.; Rogeri Bacon, opera un t.; Sistema político-moral un t, Samuel Parkes, Essais Chimiq es 3 t; Scarpa, Traité des Hernies 1 t.; Sismonde, Economie politique dos t.; Saigey-Bulletin des Sciences Mathematiques, Astronomiques, Phisiques et, Chimiques seis t.; Selectæ e profanis scriptoribus historiæ un t.; Saavedra, Empresas un t.; Tactica de las asambleas representativas un t; Teoria de las penas por Bentham dos t; Teoria de las Recompensas dos t.; Teatro moderno Español y Extrangero, comprende mas de 350 comedias de los mejores autores, Theatre français 25 t.; Traditions morales et religeuses un t.; Traité de Mecanique industrielle a l'usage des Manufacturiers et Artistes, par Christian tres t., Viages de Humboldt á las regiones equinociales cinco t.; Voyage autour du Monde un t.; Velpeau, Anatomie Chirurgicale dos t.; Vosgien, Dictionnaire Geographique un t.; Virgilio un t.; Waverley cuatro t.; Warden De l'origine des etablissements consulaires un t.

Se compran libros en cualquier idioma ó se reciben para vender á comision.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Venta de tres Casitas.

SE venden tres casitas, una en la calle Comercio No. 79, y las otras dos, en la de la Defensa (antes Reconquista) No. 292 y 294. Contiguas en la Defensa No. 265, vive el encargado de la venta. f 13 6p.

Para hombres solos.

SE alquila una hermosa pieza con ventana á la calle y puerta al zaguan, calle Representantes No. 189.

☞Una galera.☜

SE vende por la mitad de su valor. Ocúrrase á la calle de Chacabuco núm. 14. f 13 6ª

Aviso

A todas las personas que tengan coches ó volantas, se vende betun para lustrar los arreos de los caballos ó de todo cuanto pertenezca á coches volantas, no tiene menos merecimiento que el charol en su lucimiento, y aunque las personas que usen este tren estén vestidas de blanco no se mancharan nada; tambien se venderá una agua para lavar sillas de montar de hombre y señora, que quedarán con el mismo lustre que si fueran nuevas; el individuo que ofrece esto lo hara la primera vez para explicar el modo como se ha de usar para conservar limpios dichos objetos.—Las personas que se interesen ocurran á la calle Mayo Nº 50 esquina a la calle La Merced Nº 11, donde exstira un papel con este mismo aviso, donde podran dejar su nombre, y la calle y número donde viven para ser atendidos; el dicho individuo promete dar cumplimiento á todo lo que publica. f 17 3p

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Concurso de D. Ezequiel M. Real de Azua.

LOS acreedores á él pueden ocurrir a recibir el 2º dividendo de 45 p % desde el Lunes 12 del corriente en adelante, de 2 á 3 de la tarde, en la calle Perú No. 45.
f10 gd

Se vende.

EN el cuartel 50 calle La Merced, una casita con tres viviendas, media cuadra de frente y una de fondo. La persona que se interese véase con el alcalde del cuartel 46.
f24—3p

Aviso al pùblico
Y
AL COMERCIO EN PARTICULAR.

EN la Librería de Ortiz, calle Santa Clara No. 51½ se halla en venta la teneduria de libros en partida doble [en compendio] arreglada á un método sencillo é inteligible al conocimiento de toda persona.

Se promete enseñar en un tiempo limitado á todas las personas que quieran adquirir conocimiento en esta ciencia tan necesaria al comercio; para lo cual se dará lecciones en los dias Lúnes, Miércoles y Viernes, desde las cinco hasta las siete de la tarde; y á los dependientes de casas de comercio que por sus ocupaciones, en estos dias, se les dará lecciones en los dias Domingos, desde las diez hasta las doce de la mañana. En esta Librería se dará razon de la casa del que se promete enseñar como lleva dicho.
f 7—15 p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Libros en venta

En la Librería y Litografía Argentina de Ybarra, calle Santa Clara No. 28.

EL Químico popular, obrita en un tomo que contiene recetas para fabricar toda clase de licores y una multitud de cosas utilísimas en 10 pesos; Manual de Medicina y Farmacía casera de Raspail, 1 t 20 ps; el Litigante instruido 1 t, Diccionario judicial 1 t, Wattel, derecho de gentes 4 t, el Ynstructor de los niños obra muy moderna 1 t, Viages del hijo de Gulliver, Fábulas de Samaniego 1 t, Historia Griega 2 t, Bufon, historia natural 18 t, Revoluciones Romanas 3 t, Kempis 1 t, El hombre infeliz 1 t, Diccionario citador de proverbios y sentencias &a. 1 t, Examen del derecho de vida y muerte 1 t, Manual del naturalista 1 t, del ensayador 1 t, del sacamanchas 1 t, del tintorero 1 t, del albañil 1 t, del encuadernador 1 t, de señoritas 1 t, Modo de sembrar 1 t, Modo de hacer manteca 1 t, Fisiología de Balzac 2 t, Mil doscientos secretos 1 t, Librería de escribanos, jueces &a. 12 t, Biblioteca Americana 1 t, Teología natural 1 t, Confesion general 1 t, Cartas de Palafox 1 t, Geometría y Trigonometría 1 t, Historia de Francia 1 t, Estatutos de los comuneros Españoles 1 t, Lecciones de política 2 t, Fenómenos eléctricos 1 t, Administracion de justicia de Ynglaterra 2 t, Sistema político y moral 1 t, Apología tertuliana 1 t, el Banco de San Carlos 1 t, Una reforma en España 1 t, Sagrada escritura 2 t, el Gobierno absoluto en España 1 t, Viejo y nuevo testamento 8 t, Libertades de la Yglesia Galicana 3 t, Memorias de Olavarria 1 t, Delitos y penas 1 t, Curso de Legislacion 1 t, el Boecio 1 t, Vida de Llorenty 1 t, la Sensatez 1 t, Usos del tabaco 1 t, Historia Cochinchinesa 1 t, Triunfo en Navarra 1 t, Apología católica 1 t, Tratado de legislacion 3 t, Comentarios de la legislacion 2 t, Historia de Ynglaterra 1 t, Ensayo imparcial 1 t, el Corregidor perfecto 1 t, Historia de los E. U. 1 t, Sobre montes y arboledas 1 t, Sucesos últimos de Barcelona 1 t, Modo de bien vivir 1 t, Economía política 1 t, Constitucion Española 1 t, Decretos de Cortes 1 t, Historia de la vida del hombre 7 t, Historia de la Costa firme 1 t, id. de la Ysla de Cuba 1 t, Preliminares de la Constitucion de España 1 t, Proyecto económico de Walls 1 t, Ayuno eclesiástico 1 t, Historia de los soberanos de Europa 1 t, Catecismo filosófico 1 t, Poema de Gerardo 1 t, Estudios monásticos 1 t, Conservacion de Monarquías 1 t, Teoría de las penas y recompensas 2 t, Economía política 2 t, Conquista del nuevo mundo 2 t, id. de Méjico 1 t, Origen del gobierno en Ynglaterra 1 t, Historia de Napoleon 1 t, Catecismo de las Yglesias 1 t, Concordato de América 2 t, Manual de curiosidades 1 t, Reglas del revesino, malilla y cientos 1 t, Manual de economía rural y doméstica 1 t, el Ynstructor de los niños 1 t, Principios de geografia 1 t, Arte de escoger esposa 1 t, el Magnetismo al alcance de todos 1 t, Enfermedades del egército 2 t, Elementos de higiene 1 t, Diccionario de medicina 1 t, id id. en Frances 15 t, Manual de medicina legal 1 t, Guia veterinaria 4 t. Sobre las heridas 1 t, el Cólera-morbus 1 t, Sobre las quemaduras 1 t, Tratado de las membranas 1 t, la Frenología 1 t, Directorio de pulsos 1 t, el Médico de sí mismo 1 t, Tratado de las calenturas 2 t, Doctrina médica 1 t, Nosografia de Richerand 3 t, Manual de venenos 1 t, Fisiología de Richerand 4 t, del grado de certeza en Medicina 1 t, Doctrina fisiológica 1 t, Medicina de Cabanis 1 t, Pinel nosografia 1 t, Contagio de la peste 1 t.

Bosquejo del arte de curar 1 t, Cirugía espurgada 1 t, conocimiento del temperamento 1 t, Tratado de las membranas 1 t, Manual de tirapéutica 1 t, idem de farmacia 1 t, Fiebre amarilla 1 t, Medicina practica 1 t, Fisiología de la muger 4 t, Flegmasias gástricas 1 t, La Homeopatía 1 t, La tisis pulmonar 1 t, Vendages y apósitos 1 t, Bronsais de patología 5 t, De las arterías 2 t. con laminas, Consideraciones clínicas 1 t, Física 3 t, Enfermedades venereas 2 t. Nuevos elementos de terapéutica 2 t, Clínica médica 2 t, Manual de anatomía 1 t, Anatomía descriptiva 6 t, Formulario de Hospitales de Eduards &a. 1 t, Historia del Papa Gregorio 7.° y su siglo 2 t, Curso de política 4 t, Historia de la literatura 2 t, Tratado de la Elocuencia 1 t, Ciencia de la moral 2 t, Pruebas judiciales 2 t, Legislacion y Codificacion 3 t, Lecciones de la naturaleza 1 t, Revolucion de Paris 2 t, Diccionario judicial 1 t, Revolucion Francesa 6 t con láminas, curso completo de aritmética 2 t, Revolucion de Portugal 1 t, Cartas de Cabanis 1 t, Espíritu del Derecho por Tritot 3 t, El Gobierno Civil 1 t, Curso de Matemáticas de Vallejo 2 t, Diccionario de cuentos fantásticos 2 t, Diccionario de Mitología 2 t, La España moderna 1 t, España bajo el poder arbitrario 1 t, Ensayo sobre nueva España 5 t, El litigante instruido 1 t, Derechos del hombre 1 t, Filosofía 1 t, Vida de Talleyrand 1 t, Historia de Portugal 2 t, Teoria de las penas 2 t, Revolucion de Ynglaterra por Guizot 3 t con láminas, Galería de artes é industria con 150 láminas 1 t, Veladas de San Petersburgo 2 t, Práctica de agentes diplomaticos 3 t, Atlas de Geografia antígua y moderna 1 t, Bentham penas y recompensas 2 t, Ritual Romano 1 t, Estadística de España 1 t, Memorias históricas de Fernando VII 3 t, Química aplicada á la tintura y artes 1 t, Comentarios de Julio César 1 t, Proceso de la Reyna de Ynglaterra con sus defensas &a. 2 t, Los cuatro juicios de Alcaráz 1 t, Reyneval Derecho Natural y de Gentes 2 t, Derecho Romano 2 t, Filosofia de la historia 2 t, Lecciones de historia 2 t, organizacion Judicial 3 t, Recreaciones fisicas 4 t, Cartillas de Cirujanos 1 t, Manual de Flebotomista 1 t, idem del derecho parlamentario 1 t, Las Leyes de Partida 4 t, Corpus Juris Civilis 2 t, Historia general de viages 16 t, Obras de Séneca 6 t, Viages de Maccarty 10 t, Obras de Cabanis 7 t, Curso de Botánica 1 t, Medicina fisiológioa 1 t, Sobre las fiebres 1 t, Bosquejo del arte de curar 1 t, Taquigrafia 1 t, Las Pandectas de De Photier 3 t fólio magnífica edicion, Documentos históricos del Rio de la Plata 6 t, Conquista de América por Campe con laminas 1 t, Bichat sobre la vida y la muerte 2 t, Elementos de Química 3 t, Teneduría de libros por Degrage 1 t, Gil Blas de Santillana 2 t. El Eusebio 4 t, La resignacion 2 t, Olimpia 3 t.

Alberto 4 t, Tom Jones ó el expósito 8 t, el Anticuario 3 t, Kenilworth 4 t, los Puritanos 4 t, el Talisman 3 t, el Oficial aventurero 2 t, las Cárceles de Edimburgo 4 t, aventuras de Nigel 4 t, Rob-Roy 4 t, peveril del Pico 5 t, Quintin Duwal 4 t, la Dama del lago 2 t, Warverley 6 t, la Profesion frustrada 1 t, Anastasia 1 t, Marica 4 t, Voz de la naturaleza 3 t, la Maga de la montaña 1 t, los novios 2 t, el Doncel de D. Enrique 4 t, Ciudadela inquisitorial 1 t, Numa Pompilio 2 t, Maria 2 t, el Sr. de Bembitre 1 t, la familia de Vieland 4 t, memorias de un Angel 4 t, las Mil y una noches 5 t, Cartas marruecas 1 t, el Ponichinela 1 t, el Hombre de tres caras 1 t, el Palacio 2 t, el Corsario 1 t, Ynes de las sierras 1 t, D. Carlos 1 t, Matilde y Leonor 3 t, el Lente 1 t, los Plantadores de América 4 t, novelas de Florian 1 t, los tres Gil Blases 4 t, Carta anónima 1 t, Samuel 1 t, Amor de un artista 1 t, Guillermo Tell 1 t, Cuentos y sátiras 1 t, el falso Profeta 1 t, la Leandra 9 t, la Cámara de la Reina 2 t, Nuestra Sra. de Paris 3 t, Crao 1 t, Matilde ó las Cruzadas 4 t, el Vampiro 1 t, Maria de Boloña 1 t, la Monja negra 1 t, Mazepa 1 t, Smarra ó la noche 1 t, Pérsiles y Sagismunda 4 t, Estevan el manco 1 t, Celia y Rosa 2 t, las Cuatro edades 1 t, el Porvenir 1 t, Simon por Sand 2 t, Pelayo 2 t, el Húsar 2 t, Una mañana borrascosa 1 t, la Desposada 1 t, Zuma ó el descubrimiento de la Quina 1 t, el hijo de Crownvel 2 t, Matilde 1 t, Valeria 1 r, Arturo é Ysaura 1 t, la víspera de Natividad 1 t, la Torre gótica 3 t, Casarse por interes 1 t, Cuentos fantásticos 1 t, memorias del Diablo 8 t, San Simoniana 1 t, la Galatea 1 t, Jocó 1 t, Pedro 4 t, la Condesa 4 t, los Misterios de Paris 2 t, el Diablo cojuelo 1 t, Gil Blas de Santillana 4 t, sus observaciones por Llorenty 1 t, los Puritanos 1 t, los Consuelos 5 t, el Secretario privado 2 t, Cartas de un viagero 3 t, Lelia, Espiridion 2 t, la Yadiana 2 t, Leon Leony 2 t, Jacobo 3 t, Ascanio 1 t, las dos Dianas 1 t, Ernelda 1 t, Arte de escoger esposa 1 t, el duque de Reichstadt 1 t, los Rebeldes 3 t, Gonzalo ó la conquista de Granada 1 t, Atala 1 t, los Viageros en Europa 5 t, los Siete pecados capitales 1 t, las obras de Quevedo 2 t, el Quijote 2 t, los Mártires 2 t, Roma pintoresca 1 t, Fastos de Versalles 1 t, Cerdeña pintoresca 1 t, Ytalia pintoresca 1 t, la gran Floresta española 1 t, bellezas de la Biblia 2 t, Album pinteresco universal 3 t, Veladas de la quinta 6 t, Leoncio y Clemencia 2 t, Napoleon en Ytalia 2 t, cartas de Napoleon a Josefina 3 t, cartas de Heleodora á Napoleon 4 t, Amor y rencor 1 t, Carlos Grandison 4 t, ideas Napoleónicas 1 t, los apetidas 1 t, dias alegres 8 t, coleccion de novelas 8 t, la Atalaya 2 t, origen de la comedia 1 t, Clara de Almeida 2 t, Salicia 1 t, Rodrigo Payalina 3 t, España romántica 4 t, tardes de la granja 5 t, el Conde de Tolosa 3 t, historia misteriosa 1 t, Jacobo 3 t., historia de Zorastrones 2 t, Estevanillo Gonzalez 1 t, el porvenir 1 t, las 4 épocas de la vida 1 t, dias en el campo 4 t, sucesos y aventuras del jóven Valenciano 2 t, el soldado visoño 4 t, Estela 1 t, vida de Pedro Zaputo 1 t, ibsiboc 1 t, testamento parcial 1 t, historia contemporánea 1 t, cajon de sastre 1 t, cartas á Elpido 1 t, la maga de la montaña 1 t, los patricios 1 t, Napoleon en su destierro 1 t, Simon 2 t, Leon Leoney 2 t, aventuras de Zapaquilda 1 t, la hija de las olas 1 t, cartas marruecas 1 t, id. turcas 1 t, hermanos de la Costa 1 t, Nelly 1 t, Aradin godolfin un t, Andres dos t, Ines de las Sierras un t, veladas de S. Petesburgo tres t, Palacio de Lambert dos t, lo que es el mundo un t, Eduardo ó la guerra civil un t, el retrato dos t, garduña de Sevilla un t, quince dias en Londres un t, amor y rencor un t, viages de Anacarsis dos t, zorrastrones dos t, el Conde de Duglas un t, Marbel un t, la Luisa libre un t, Jocó un t, coleccion de piezas en prosa y verso dos t, la Floresta un t, mis prisiones tres t, noches romanas un t, lámpara maravillosa un t, el dote de Paquita dos t, Bembibre un t. Flora un t, los recoletos de Munich un t, la música un t, Celina un t, la camarera un t, Eduardo un t, vida de Españoles célebres dos t, tertulias de invierno un t, Juanita un t, el Diablo verde un t, la sombra un t, el mayor austiaco un t, Palacio de Junon dos t, Los Estuardos tres t, el cervecero Rey dos t, el pié de Frasquita dos t, Carlos Barimore un t, el dote de Suceta un t, Oscar de Alba un t, Otom el arquero un Cuitas de Verter un t, micelanea escogida un t, Zuma un t, la casa del Mirlo un t, intrigas de Abdeck un t, seis meses en Londres un t, amnistía un t, el solitario de Murcia un t, el Diablo cojuelo 1 t, Pedro 4 t, Vida de Federico 2.° 4 t, Samuel Dubois un t, las veladas dos t, cartas de un viagero tres t, Clermont dos t, Liqu. un t, las cuatro edades un t, Guzman de Alfarache cuatro t, doble Reynado ó las revueltas dos t, Ida y Natalida dos t, el renegado tres t, el Flibustero un t, una noche de sangre, un t, Andres dos t, Reynaldo y Elina un t, llave de sueños un t, el secretario privado un t, Clementina un t, Gustavo 4 t.

La Volkameria un t, Fisiologia de los enamorados, del miliciano, del casado, del deudor, del sastre, del solteron, del médico &a., cada una en un t, cartas de Josefina 3 t, Blanca é Ysabela un t, Manolito de buen humor un t, Viages en diligencias un t, Novelas de Cervantes un t, Belisario un t, Origen de la comedia un t, Numa un t, Diario de Santa Elena 8 t, Napoleon en su destierro 8 t, últimos momentos de Napoleon 8 t, Napoleon en España 8 t, obras de Moratin 6 t, la Libertad de los mares ó el gobierno Yngles descubierto un t, el Anticuario 4 t, memorias del Mariscal Suchet 4 t, los Arabes en España 2 t, Galería de bellas artes 2 t, la Aldeana Suiza un t, Leonor de Benaly un t, España caballeresca un t, el Proscripto 3 t, el Guayumbo 2 t, Matilde ó las cruzadas 4 t, la Camareras un t, guerras de Granada un t, apologia de Llorenty un t, los Misterios de Barcelona un t, un Retrato un t, Saviniatico un t, Bellezas de las cruzadas un t, Teatro escogido un t, Aviso al pueblo para los enfermos un t, Cultivo de gusanos y moreras un t, id. de las gallinas, id. de las palomas y canarios un t, Viages de Gulliver un t, Escuela del ciudadano Español un t, Gramatica parda un t, historia del Rio de la Plata 6 t, las pandectas de Pothier 6 t. Política de Bobadilla 2 t, Recopilacion de Yndias 4 t, Ordenanzas de Yntendentes un t, obras de Solarzano un t, práctica de Monterosa un t, las decadas de Herrera 3 t, historia de la Florida un t, decretos de las Cortes un t, Anales de Tacito 4 t, Opúsculos varios un t, sobre los Ynsectos un t, obras poéticas de Yriarte 2 t, Viages a la América meridional 4 t, Teología en latin 5 t, Diccionario de comercio 4 t, el Cambista universal 2 t, Manec ligaduras de las arterias 2 t, Eliezer y Neftali un t, Juana un t, política de Machiavel un t, Enrique y Sinforosa 3 t, Manual de medicina legal un t, el príncipe D. Carlos un t, el Bandido un t, Juegos de manos un t, Aforismos de Hipócrates un t, poesias de Góngora un t, Revolucion de Barcelona un t, Fisiologia química animal un t, D. Luzy el fontanero un t, Arte de hacer versos un t, Carlos el temerario 5 t, poesias de Arolas 3 t, Vida de Talleyrand un t, Ciudadela inquisitorial un t, las Veladas de la quinta 2 t, Definicion y elementos de las ciencias un t, Seguidillas Españolas 2 t.

Amor y opinion un t, la Azucena silvestre un t, Vigilias de Estío 2 t, Carlos de España un t, Discursos forences de de Servan un t, Manual de las madres 2 t, espíritu de la Biblia un t, dia de San Ildefonso en Toledo un t, Afectos externos un t, Legislacion natural un t, Manual del ensayador de metáles un t, historia de Carlos 5.° un t, la mision de la muger, 1 t, poesias de Espronceda un t, principios de las ciencias 2 t, penas y recompensas 2 t, ordenanzas de Hospitales un t, antiguo y nuevo Testamento un t, guia del jóven militar un t, la duquesa de Berry 2 t, Manual de marina 1 t, Química animal un t, biografia del General San Martin, sobre la caida de Lamenais un t, El Telémaco en frances y en español 1 t, vestir ó las pasiones un t, coleccion de homilias 1 t, Han de Islandia 2 t, soliloquios del alma 1 t, documentos para tranquilizar las almas t, arte de hacer vinos un t, economia social 1 t, rúbricas del misal Romano un t, la jóven de Perth 4 t, poesias de Rementería 1 t, Cólera-morbus un t, el Judio errante 2 t, Manual de misioneros 1 t, Arte del Albañil 1 t, Alfonso ó el hijo natural 3 t, veinte dias en Genova un t, obras de Silvio Pellico en italiano un t, Orlando furioso 3 t, José da Costa en portugues 2 t, sobre el Celibato un t, diccionario geográfico 3 t, entretenimiento de un prisionero un t, grandezas de los Romanos un t, Diario sagrado 4 t, Manual de agricultura 1 t, apuntes romanos 2 t, cartas á mis hijos un t, Tesauro de Requejo un t, Curia eclesiástica un t, código marítimo de Barcelona un t, cartas de Say un t, el Mirtilo un t, real sitio de San Ildefoso un t, Cornelio Nepote un t, ordenanzas de correos un t, instituto civil y real un t, Manual del abogado 2 t, conferencias de Gerona un t, obras de Saavedra Fajardo 6 t, cartas de Elcodoro á Napoleon 4 t, Napoleon á la faz de sus contemporáneos un t, influjo de las pasiones 2 t, constitucion española 1 t, las islas de Pelew un t, historia de Bonaparte 1er. Cônsul un t. la ciencia de las castañuelas un t, diseño militar un t, armas portatiles un t, la revolucion de España un t, historia de las abejas un t, Le-Roy un t, conmocion de Barcelona un t, cria de las gallinas un t, estatuto de las cortes un t, epistolas de San Pablo un t, arte de callar un t, elocuencia militar 2 t, Derrotero de las costas de España un t, Historia de España 2 t, cartas sobre la felicida dpública un t, ideas de un príncipe cristiano 2 t, discursos economico-políticos un t, historia de las Cruzadas 2 t.

El nuevo Testamento un t, reglas de la malilla un t, revolucion francesa por Rocheo 3 t, idem por Dulaure con láminas 6 t, idem hasta el Consulado 4 t, táctica de infantería un t, Letrone geografia universal un t, practica forence del Dr. Castro un t, manual de historia romana un t, desengaños del hombre un t, Lima fundada ó conquista del Perú 2 t, memorias de Arenales un t, la Mosquea un t, Maria poema 1 t, Ochoa tesoros de romanceros españoles un t, Poéticas de Pindaro un t, poesias de Yglesias 2 t, el litigante instruido un t, Becaria delitos y penas un t, poética de Losada un t, idem de Masden un t, Blair bellas letras un t, retórica de Sanchez un t. las musas castellanas un t, romances del Cid un t, literatura de Monslau un t, la Jerusalen libertada 2 t, poesias de Rementería un t, idem de Argensola un t, idem de Cadalso un t. idem de Colomer un t, idem de Camoens 3 t. las obras vida etc. de Cervantes varios temos, Watel derecho de gentes 4 t, el amigo de los niños un t, fabulas de Samaniego un t, dialogos socraticos un t, Constitucion religiosa un t, carta geográfica de los Estados Unidos un t, revolucion del Paraguay un t, idem de Paris un t, el químico popular un t, los tres hijos del humano Serafin un t, 50 razones á favor de la religion 1 t, táctica de caballeria 2 t, poética de Martinez de la Rosa un t, Prontuario de guias y sargentos un t, el vi-reinato de Buenos Aires un t, ortografia castellana un t. Elvira un t, la aldeana suiza un t, la columna de Napoleon un t, descripcion de Arjel un t, la revolucion ó hechos sin mascaras un t, representacion de Flores de Estrada un t, revista de Cadiz 1 t, tratado de la caza y pesca un t, idem de esgrima á pié y a caballo un t, ley agraria un t, diccionario de Navarra y provincias vascongadas 2 t, discurso de Felipe 5.° un t, Humboldt viage á las regiones equinosiales 4 t, la Biblia 4 t, ordenanzas de marina 2 t, salmos de David un t, antiguedades romanas 2 t, gramática castellana de Salva un t, idem idem refutandola un t, gramática inglesa un t, catecismo de geografia un t, Ciceron un t, curso de temas franceses un t, diccionarios y gramáticas en todos idiomas grandes y chicos en 1 y 2 t, diccionario guaraní un t, Titolivio un t, Selectas un t, tratado de la ortografia francesa 2 t.

Sinónimos franceses un t, epístolas de Ciceron unt, Horatio un t, Salustio un t, Virgilio, Ovidio, &a., un t, teología de Larrega un t, Historia universal un t, el Bufon de los niños un t, Educacion de la niñez un t, Espíritu de las leyes 3 t, el Contrato social un t, Simon de Mántua un t, Catecismo de química un t, ideas primarias de Vallejo un t, Física experimental un t, Robinson de 12 años un t, espíritu del Telémaco un t, Plutarco, Hombres ilustres 7 t, Compendio de moral un t, manual del Quijote un t, Oliveros de Castilla un t, Colon juzgados militares un t, Mitologia de la juventud un t, principios de Estrategia un t, lecciones de Fenelon un t, idem de moral un t, Cuentos morales un t, Revecino Malilla y Cientos un t, lógica de Condillac un t, Filidor juego de ajedrez un t, Derecho Romano 2 t, Elementos del dicho un t, Astranomía un t, Arte de fumar y tomar rapé un t, Guia de las madres un t, poesías de Moratin un t, Teatro de los niños un t, Catecismo de agricultura un t. Gramática latina un t, Arte de la correspondencia en 6 idiomas un t, Guia de la conversacion en 6 idiomas.

Para las damas Francesas.

Hay un surtido muy completo y variado de ricos devocionarios de marroquin y terciopelo dorados &a., con broches muy baratos.

NOTA. En el mismo establecimiento hay una porcion de libros de todas materias en frances, latin, ingles é italiano que seria muy largo detallar, y se darán muy baratos.

Asi mismo se encuentra cuanto útil de escritorio y cosas de gusto se precisen.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

LA DAMA DE MONSOREAU.

Novela original de ALEJANDRO DUMAS, en dos tomos.

De esta interesante obra se ha impreso un número limitado—Los Señores que se interesen pueden ocurrir desde hoy por los dos tomos.

Precios de los dos tomos encuadernados, á la rústica........................ $ 100

INDICE

De los capitulos que contienen los dos tomos

TOMO I.

CAPÍTULOS. — PAGINAS.

I La Boda de Saint-Luc........................ 1
II En el cual se ve que no siempre es el que abre la puerta quien entra en la casa.............. 10
III En donde se vé cuan dificil es á veces distinguir el sueño de la realidad.................. 16
IV De qué modo habia pasado la noche de su boda la señorita de Brissac, ó sea la señora de Saint-Luc 20
V De qué modo se acostaba el rey Enrique III. 28
VI Cómo sin que nadie conociese el motivo de su conversion el rey Enrique III se convirtió de la noche á la mañana 32
VII Cómo tuvo el rey miedo de haber tenido miedo, y cómo Chicot tuvo miedo de tener miedo........................ 36
VIII Cómo la voz de Dios se engañó y habló á Chicot creyendo que hablaba con el rey.... 40
IX Cómo Bussy se puso á buscar su sueño, persuadido cada vez mas de que era una realidad 43
X Qué especie de hombre era el montero mayor Bryan de Monsoreau.................. 49
XI Cómo volvió á encontrar Bussy al mismo tiempo el retrato y el original.................. 60
XII Quién era Diana de Meridor.................. 75
XIII Quién era Diana de Meridor.—El Pacto. 70
XIV Quién era Diana de Meridor—El Matrimonio 76
XV Cómo viajaba el rey Enrique III y cuanto tiempo le era menester para ir de Paris á Fontainebleau 84
XVI En el cual tendrá el lector el gusto de conocer á fray Gorenflot, de quien se ha hablado ya dos veces en el curso de esta historia 91
XVII Cómo advirtió Chicot que era mas fácil el entrar en la Abadía de Santa Genoveva que el salir........................ 98
XVIII Cómo Chicot hallándose forzado á quedarse en la iglesia de la Abadía, vió y oyó cosas que era peligroso ver y oir........................ 103
XIX Cómo Chicot, creyendo que seguia un curso de historia, siguió uno de genealogía......... 127
XX Cómo viajaban uno junto á otro el señor y la señora de Saint Luc, y se les reunió en el camino un compañero de viage............... 117
XXI El anciano huérfano........................ 123
KXII Cómo mientras estuvo ausente Bussy, Remy-le-Haudouin habia logrado entenderse con los habitantes de la casa de la calle de San Antonio 121
XXIII El Padre y la Hija........................ 131
XXIV Cómo despertó fray Gorenflot, y qué recibimiento le hicieron en su convento.............. 135
XXV Cómo fray Gorenflot se convenció de que era somnámbulo, y cuan amarga fué su afliccion al verse con esa enfermedad.................. 193
XXVI Cómo fray Gorenflot viajó montado en un burro, llamado Panurje, y aprendió en el viaje muchas cosas que no sabia............... 144

TOMO II.

CAPÍTULOS. — PAGINAS.

I Como Chicot y su compañero se instalaron en la posada del Cisne de la Cruz, y como los recibió el posadero.................. 1
II Como el fraile confesó al abogado y como el abogado confesó al fraile.................. 5
III Cómo Chicot, despues de haber hecho un agu jero con un barreno, hizo otro con su espada 11
IV Cómo el duque de Anjou supo que no habia muerto Diana de Meridor............... 15
V Cómo Chicot volvió al Louvre y como lo recibió el rey Enrique III.................. 19
V Lo que habia pasado entre S. A. el duque de Anjou, y el montero mayor............... 21
VI El Consejo 28
VII Lo que el duque de Guisa venia á hacer al Louvre 33
VIII Castor y Polux........................ 36
IX De como es una cosa probada que el escuchar es el mejor medio para oir............ 40
X La noche de la Liga........................ 45
XI La calle de la Ferronnerie.................. 49
XII El príncipe y el amigo.................. 54
XIII 58
XIV De como Epernon sacó su casaca hecha pedazos, y de como Schomberg salió teñido de azul........................ 62
XV Chicot se encuentra cada vez mas rey de Francia........................ 66
XVI De como Chicot hizo una visita á Bussy y lo que á ella se siguió.................. 70
XVII Los zancos de Chicot, el boliche de Quélus y la cerbatana de Schomberg............... 75
XVIII De como el rey nombró para la Liga un gefe que no fué ni S. A. R. el duque de Anjou, ni tampoco el señor duque de Guisa 78
XIX Continúa la materia del anterior.............. 82
XX Eteocles y Polinice........................ 85
XXI De como no se pierde siempre el tiempo registrando los armarios vacíos............... 89
XXII ¡Por vida de Dios Baco!.................. 93
XXIII Las amigas........................ 97
XXIV Los amantes........................ 99
XXV De como Bussy encontró quien le ofreciera seiscientos duros por su caballo, y lo dió de valde........................ 103
XXVI Diplomacía del duque de Anjou............ 106
XXVII Diplomacía de Saint Luc 109
XXVIII 113
XXIX Una bandada de Anjevinos.................. 117
XXX Rolando........................ 120
XXXI Lo que venia á anunciar el señor de Monsoreau 123
XXXII De como el rey Enrique III llegó á saber la fuga de su querido hermano el duque de Anjou, y de lo que á esto se siguió.... 127
XXXIII De como Chicot y la reina madre se encontraron de la misma opinion, y de como el rey se adhirió al parecer de la reina madre y de Chicot.................. 132
XXXIV En que se prueba que la gratitud era una de las virtudes de Saint Luc............. 135
XXXV El proyecto de Saint Luc.................. 139
XXXVI De como el señor de Saint Luc enseñó al señor de Monsoreau la estocada que el rey le habia enseñado á él.............. 143
XXXVII En el que se refiere como la reina madre entró de una manera no muy triunfal en la buena ciudad de Angers.............. 145
XXXVIII Las causas pequeñas y los grandes efectos. 149
XXXIX Como el señor de Monsoreau abrió, cerró y volvió á abrir los ojos, lo que era una prueba que no estaba muerto del todo... 152
XL Como el duque de Anjou fué á Meridor para dar el pésame á la señora de Monsoreau pla muert de su marido,yco mo vióaestsaliror e á recibirlo.............. 154
XLI De lo desagradables que son las literas demasiado anchas y las puertas demasiado estrechas........................ 158
XLII En que disposiciones estaba el rey Enrique III, cuando el señor de Saint Luc volvió á aparecer en la córte.................. 161
XLIII Donde se trata de dos personages importantes de esta historia á quienes el lector ha perdido de vista hace algun tiempo...... 164
XLIV 167
XLV Como el embajador del duque de Anjou llegó á Paris y la recepcion que se le hizo. 170
XLVI El cual no es otra cosa que la continuacion del precedente, acortado por el autor por causa de fin de año.................. 172
XLVII De como Saint Luc desempeñó la comision que le habia encargado Bussy............ 175
XLVIII En que era el señor de Saint Luc mas civilizado que Bussy; de las lecciones que aquel dió á este y del uso que de dichas lecciones hizo el amante de la hermosa Diana 179
XLIX Las precauciones del señor de Monsoreau. 182
L Una visita á la casa de Tourneiles.......... 185
LI Los acechadores........................ 189
LII De como firmó el duque de Anjou y de como habló despues de haber firmado...... 192
LIII Un paseo hácia Tournelles 198
LIV Se duerme Chicot........................ 200
LV Chicot se despierta........................ 203
LVI La fiesta del Corpus........................ 206
LVII En el cual se da mayor claridad á lo referido en el capítulo precedente............ 210
LVIII La procesion........................ 215
LIX Chicot I........................ 217
LX 220
LXI De lo que pasaba hácia la parte de la Bastilla, en tanto que Chicot pagaba sus déudas en el convento de Santa Genoveva........................ 223
LXII El asesinato........................ 227
LXIII Como fray Gorenflot se halló colocado mas que nunca entre la horca y una buena prebenda........................ 234
LXIV En donde Chicot adivina por qué de Epernon tenia sangre en las zuelas de los zapatos y no la tenia en las megillas....... 237
LXV La mañana del combate.................. 248
LXVI Los amigos de Bussy.................. 241
LXVII El combate........................ 241
LXVIII Conclusion........................ 254

IMPRENTA DE LA GACETA MERCANTIL.

Se alquila.

UNA tienda grande con trastienda, calle Federacion distante seis cuadras de la Plaza de la Victoria; ocúrrase á la calle Santa Clara No. 28, de 10 á 12 de la mañana.

Se vende.

UN terreno con 12½ varas de frente y su fondo correspondiente, sito calle Uruguay frente al jardin conocido por Parque Argentino; ocúrrase á su dueño calle Sta. Clara No. 28.

Un terreno,

COMO de dos cuadras con alguna arboleda, se desea arrendar ó darlo á medias &c.; no dista mas que 35 cuadras de la Plaza de la Victoria; ocúrrase á su dueño calle Santa Clara No. 28

f20—6s.

Aviso.

SE vende un boliche de corto principal, en la calle de Cangallo al lodo del No. 249.

f20—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Nuevamente se invita á las personas que gusten hacer propuestas para la conduccion de piedra, ocurran á este Departamento para instruirles sobre la calidad y demas pormenores.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1849.

Moreno.

Se ha perdiod.

EN la noche del 25, de la Plaza Nueva, un caballo picaso obero, errado de las patas de adelante, con recado completo, pellon de hilo, estribos y copas de composicion. La persona que lo entregue ó de noticias de él en la calle la Piedad No. 173 recibirá una buena gratificacion.

f24—3p.

Al comisario.

SE vende la accion á la llave y armazones con efectos ó sin ellos; de la hermosa tienda nueva, calle la Victoria No. 168½: esta casa ofrece bentajas á cualquier persona que la tome por su local y comodidades, y se vende solamente por hallarse enfermo y no poder atenderla el encargado de ella. Para tratar é informarse de otros pormenores, ocúrrase á la tienda de columnas No. 158½ de la misma calle.

f24—6p.

Despensero.

SE necesita uno que traiga recomendaciones, en la calle La Merced No. 13.

f24—tfc.

100 $ de gratificacion.

SE dará á la persona que entregue un caballo obero negro de esta marca, una O con un atravesaño en el medio, un 7 arriba y otro abajo al reves; que ha sido desaparecido del Partido de Quilmes, chacra del Sr. Cáneva. Podrán entregarlo en dicha chacra ó en la mercería calle La Merced No. 196, antes Cangallo; donde recibirán la expresada gratificacion y un eterno agradecimiento.

f24—6p.

Se venden.

UNAS pocas bolsas de corchos de fábrica inglesa que se acaban de desembarcar. Ocúrrase al almacen de D. Patricio Fleming, calle Julio, (antes Alameda.)

f24 3e.

Editor responsable—SANTIAGO KIERNAN.